DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 8 de febrero de 2019 | NÚM. 8

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA SODENA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia de D.ª Uxue Barkos Berruezo, Presidenta del Gobierno de Navarra.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 2 minutos).

Comparecencia de D.ª Uxue Barkos Berruezo, Presidenta del Gobierno de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muy buenos días, señorías. Comenzamos esta sesión de la Comisión de Investigación parlamentaria sobre las actuaciones desarrolladas por la empresa pública Sodena. En el día de hoy corresponde la comparecencia de la señora Uxue Barkos Berruezo, Presidenta del Gobierno de Navarra, a la que aprovecho para dar la bienvenida al seno de esta Comisión. Viene acompañada por la asesoría de la señora Nerea Martínez de Mandojana, tal y como permiten o establecen las normas de esta Comisión. Comenzando por los turnos de mayor a menor, le corresponde la palabra al portavoz de Unión del Pueblo Navarro para que pueda efectuar su intervención e interrogatorio a la compareciente. Por tanto, señor Sánchez de Muniáin, cuando quiera.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Muchas gracias y bienvenida a esta Comisión. Si le parece, comenzamos ya con las preguntas. Ya habrá podido saber por algunos otros comparecientes lo que aquí han declarado, y si no, por su propio conocimiento de las cosas. Tras lo que hemos ido conociendo en esta Comisión, la primera pregunta es si a día de hoy respalda y se hace responsable también de las actuaciones del Vicepresidente, Manu Ayerdi, en la cuestión del préstamo de un millón de euros a Davalor.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Me hago responsable en lo que me corresponde en calidad de Presidenta del Gobierno de Navarra. No puedo hacerme responsable de otra cuestión.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Es decir, a día de hoy y con todo lo que se sabe, ¿sigue respaldando plenamente la actuación de su Vicepresidente, Ayerdi, en esta cuestión?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): En lo que lógicamente correspondía a las decisiones tomadas por el Vicepresidente, lógicamente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Esas decisiones del Vicepresidente alcanzan tanto a las que lleva a cabo en su función de Vicepresidente del Gobierno de Navarra como las que, derivadas de su cargo, las llevó a cabo en la presidencia de la empresa pública Sodena. Entiendo que se hace responsable y lo respalda en todas sus vertientes.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): En todas aquellas actuaciones en calidad, efectivamente, de Vicepresidente como presidente del consejo de Sodena, lógicamente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Cuándo conoció por primera vez la intención del Vicepresidente respecto del préstamo de Davalor?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): En un consejo de Gobierno precedido... No hubiera podido dar la fecha, y no le puedo dar la fecha de memoria. Lógicamente lo hago a tenor de las fechas que tenemos en estos momentos establecidas como fijas, consejo del 3 de septiembre, en el que se toma la decisión por acuerdo de Gobierno a

instancias del propio presidente, pues en el consejo anterior, en que se nos informó de cuál podía ser.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Perdone, creo que se refería al consejo no del 3 de septiembre, sino del 9 de septiembre, ¿no?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Del 9 de septiembre.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: La pregunta es: ¿cuándo conoció por primera vez la intención del préstamo a Davalor por parte del señor Ayerdi? Si fue en ese consejo o en el anterior, que sería el del 3 de septiembre.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): En el anterior, el 3 de septiembre. Eso quería decir, en el anterior, que era el del 3 de septiembre.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Es decir, el 9 de septiembre se toma el acuerdo correspondiente, y lo que dice usted es que ya, en el 3 de septiembre, la avanzan en ese consejo…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Nos avanza al Gobierno, efectivamente, esa posibilidad.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Y qué se avanza?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Pues hasta donde recuerdo, el interés que en ese momento se tiene en apoyar a una empresa, en este caso Davalor, en esos términos, en los términos en que se avanza, y que la situación financiera de la empresa, y por lo tanto, la premura pide la posibilidad, siempre legal y dentro del marco de lo legal, de que avanzáramos en un apoyo, que tiene una doble vertiente, quiero recordarlo, aquí se ha olvidado, pero que es una declaración de interés foral por la circunstancia tecnológica, el interés que genera esa empresa, y también la posibilidad de que apoyemos con esa declaración o con ese acuerdo de Gobierno. Esa es la información que se nos transmite en el consejo anterior.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero, ¿en concreto, se habla de préstamo y de un millón de euros?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No recuerdo si hablo de… De la fórmula, sí, se nos avanzó la fórmula y la posibilidad, no que fuera a ser, la posibilidad, en ese consejo anterior, y no recuerdo si se citó la cifra, eso no lo puedo recordar.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: La posibilidad de apoyar a esa concreta empresa.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí, efectivamente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y, ¿no puede acreditar si se habla ya de la decisión o de la posible decisión de prestarle un millón de euros desde Sodena?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): La cantidad en concreto no recuerdo si se habló en esa primera o fue ya en el consejo en que se tomó el acuerdo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí que… Bueno, o se lo pregunto, sí que cuando se dice de apoyar y se avanza, en ese consejo previo, ¿se refería a apoyar desde Sodena, o desde el Gobierno, o no se especificaba todavía?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Hombre, no. El apoyo es desde Sodena, lógicamente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y, ¿le comentó sobre algún asunto más a apoyar desde Sodena, además de Davalor?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No comprendo la pregunta.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Quiero decir que los acuerdos que adopta Sodena se tratan y deciden en el consejo de Sodena, es decir, que en otros acuerdos sobre otras empresas, sobre otras inversiones, o desinversiones, en principio no se utiliza la vía de notificar al Gobierno puesto que Sodena tiene su propia autonomía, es una S.L.

Cuando se avanza al Gobierno que se quiere apoyar, a través de Sodena, a Davalor, ¿se habla exclusivamente de Davalor y no se habla de la situación de Sodena o de posibles operaciones?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): De lo que se habla es de la situación de Sodena y del interés que el Departamento de Desarrollo Económico tiene en apoyar, por diferentes vías, en este caso, a esta empresa, como hemos hablado de otras, y repito, en fórmulas tanto de lo que Sodena pueda llevar a cabo como del apoyo del Gobierno a través de otras vías. Una en concreto, la de declaración de interés foral, ya lo conoce usted bien, y en este caso en concreto, también a través de un apoyo del Gobierno o un interés especial del Gobierno hacia, en este caso Davalor, pero repito, como se ha hecho en otras ocasiones con otras empresas.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Por eso le digo, cuando dice: Como se ha hecho con otras empresas. ¿Usted ha conocido habitualmente lo que iba a hacer Sodena con carácter previo en otras ocasiones tanto en este caso como después?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): En algunos casos, sí, en algunos casos se ha podido hablar sobre cuál es la situación, y en otros casos, no, vamos, no en concreto. Si me pregunta si el Gobierno está en el trabajo diario de Sodena, pues por, lógicamente, la mano del Vicepresidente de Desarrollo Económico.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: En ese consejo previo a que ustedes adopten la decisión, habla exclusivamente de Davalor.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Solo de Davalor.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No recuerda si habla de la cifra concreta de un millón de euros y de la voluntad o de la intención de dar un préstamo.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): De la cifra en concreto no recuerdo. De cuál era, repito, el interés del Vicepresidente en torno a apoyar y a que el Gobierno dé apoyo a esta empresa en ese momento, sí, claro.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Perdóneme, pero el apoyo no lo había concretado. Lo digo porque el propio Vicepresidente y algunos otros comparecientes han distinguido la situación. ¿No les habló si era un apoyo en forma de inversión, de participación, de préstamo…?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): En ese momento y en el consejo previo, no recuerdo. Sí recuerdo perfectamente que hablamos de la situación y del interés que había por ella. Si en aquel consejo previo se formuló exactamente cuál iba a ser, no lo puedo recordar.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: En la sesión del 9 de septiembre adoptan el acuerdo de instar a Sodena. ¿Usted recuerda que fue fuera del orden día?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No lo recordaba hasta que se lo he escuchado a ustedes, pero sí fue fuera del orden del día, efectivamente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No podía ir de otra manera, porque la fecha…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Bueno, y porque fue así…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Yo lo pregunté porque la fecha de la firma, como reconoció también y ratificó la propia entonces directora general, era en el mismo día de la adopción del acuerdo, es decir, el 9 de septiembre hace el informe y el 9 de septiembre va el acuerdo al consejo, es decir, el mismo día, con lo cual no pudo ir dos días antes.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Evidentemente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Eso le extrañó? ¿Le sorprendió? ¿Preguntaron algo? ¿Por qué esto venía fuera del orden del día?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No. El propio orden del día, como usted sabe muy bien, señor Sánchez de Muniáin, porque ha sido Consejero, prevé asuntos fuera del orden del día, lo prevé perfectamente, y fue fuera del orden del día como van otros asuntos, como usted sabe bien.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Eso sí. Digo que, a la vista de que ya le habían avanzado una posibilidad de apoyo, todavía sin concretar demasiado, si no le sorprendió que fuera del orden del día y que el acuerdo fuese con esa premura. Es decir, ¿nadie preguntó si esto corría prisa y por qué tenía que venir fuera del orden del día con un informe recién firmado aquel día?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Repito que esto no tiene nada… Usted me pregunta: ¿Le generó alguna sorpresa? No, ni tenía por qué, y repito, señor Sánchez de Muniáin, como usted sabe muy bien. ¿Cuántos asuntos van fuera del orden del día como viene previsto en el orden del día del consejo de Gobierno así regulado por el

reglamento pertinente? Fuera del orden del día hay temas, hay muchos temas. Si se pretende hacer categoría de esto, es lo que no comprendo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Es habitual, o, bueno, no sé si es habitual. Es relativamente frecuente que pueda venir un asunto fuera del orden del día, y está perfectamente admitido y regulado, principalmente en atención a la urgencia de las cuestiones, es decir, no puede dejar el Gobierno que, por no adoptar un acuerdo, se produzca una situación, la que sea. Por eso le digo que, así como es frecuente que vayan asuntos fuera del orden del día, también es frecuente que cuando viene un asunto fuera del orden del día alguien se interese por qué, cuál es el motivo de la urgencia para que venga fuera del orden del día y con un informe firmado en ese mismo día. Esa era la pregunta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Disculpe pero es que no acabo de entender cuál es la pregunta.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Que si un consejero lleva un asunto fuera del orden del día, con cierta premura, si alguien del consejo de Gobierno se interesa por saber cuál es el motivo por el cual va fuera del orden del día, es decir, cuál es el motivo de la urgencia.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Pero la propia circunstancia y la propia situación, y hasta donde ha quedado perfectamente acreditado aquí por parte del Vicepresidente Ayerdi, que es en este caso el proponente, cuál es el motivo de la premura, y es tan sencillo como la propia situación financiera de la empresa. Ha quedado aquí acreditado cuál era el motivo de la ayuda en estos términos. Por lo tanto…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pues ya está. Si era la situación financiera de la empresa lo que motivó que fuera con esta urgencia, eso es lo que queríamos saber.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Creo que ha quedado ya acreditado a lo largo de esta comparecencia. Por eso me sorprende. No sé cuál era la pregunta.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Lo que me acaba de responder.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No me corresponde a mí decirlo, ha quedado acreditado aquí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Sabía que, con anterioridad a la sesión de Gobierno en la que acuerdan instar a Sodena a prestar un millón de euros a la empresa citada, el propio Vicepresidente se había reunido con el promotor y el intermediario y que, en esa reunión, ya se había comunicado que se tenía decidido proponer al consejo el préstamo de un millón de euros?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, no lo sabía, pero he escuchado aquí al Vicepresidente decir otra cosa, no que se había decidido, sino que era una de las posibilidades de las que se habló, en este caso, con el promotor. No escuché –y, fíjese, la comparecencia del Vicepresidente sí la escuché– por boca del Vicepresidente que se hubiera

hecho esa afirmación, sino que se había hablado de esa posibilidad. Lo digo para que quede acreditado en las formas.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Yo me refería al día 7 de septiembre, es decir, dos días antes de su consejo, y por lo tanto, sin el informe realizado, dos personas declararon aquí, ante la Comisión de Investigación, que hubo una comida, y una de ellas dijo que en esa comida ya el Vicepresidente le había anunciado ese acuerdo de Gobierno que iba a proponer.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Repito, no puedo hablar por otros comparecientes. No sé si lo han dicho, pero sí he escuchado al Vicepresidente decir que se habló de esa posibilidad, no que se afirmó…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: En concreto, de esa reunión, de esa comida, el Vicepresidente –está grabado y está en acta– dijo que él no se acordaba. Un compareciente dijo que ahí se había comunicado que había un millón de euros, y el Vicepresidente dijo que no se acordaba de esa comida, porque…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Creo que dijo otra cosa, pero no vamos a discutir usted y yo sobre lo que dijo o no el Vicepresidente. En las actas está.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Entonces, a la vista de que un compareciente dijo que ahí se había comunicado ya la decisión –en concreto el señor Baztarrica, que dijo: En esa comida, se comunicó la decisión–, le preguntamos…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): La decisión no se pudo comunicar, repito. La decisión no se pudo comunicar, evidentemente. Y los acuerdos…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: La propuesta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): ¿La propuesta? Eso es muy diferente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: La decisión del Vicepresidente Ayerdi…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): De proponer.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: …de proponer al Consejo prestar un millón, y eso era dos días antes.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eso puede ser. Es que eso es otra cosa.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Entonces, el señor Baztarrica dijo: En esa comida, nos comunicó el Vicepresidente Ayerdi que iba a proponer al consejo que instase a Sodena a prestar un millón de euros. El señor Ayerdi, cuando es preguntado sobre esta situación, dice: Yo no me acuerdo exactamente. No dijo que se estaba barajando esa posibilidad, dijo: Yo no me acuerdo exactamente.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Creo que dijo que la propuesta, pero bien.SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Entonces, yo le pregunto a usted si

usted sabía que ya se había reunido, me da igual en una comida, que en la calle, que en el despacho, con el promotor y esa persona que intermediaba para anunciar la intención de proponer un millón de euros de préstamo.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, no lo sabía.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Usted sabía que el informe técnico firmado, el que les llegó el mismo día de la sesión, en su motivación recogía motivaciones no realizadas por los servicios técnicos, sino expresadas por el propio Vicepresidente, en un informe de la Directora?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No comprendo el tenor de la pregunta. ¿A qué motivaciones se refiere? Nosotros teníamos dos informes, uno técnico y otro jurídico…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Me refiero al informe técnico, cuando en algunos aspectos reproduce alguno de los párrafos del informe de Sodena de junio, y en otros, dice que «según se constata en la visita a Jofemar». Aquí sí que han coincidido todos los comparecientes, tanto la Directora Gerente de Sodena, entonces Directora General, como el promotor de la empresa, el señor Baztarrica, como el propio Vicepresidente coinciden en que quien firma el informe técnico no estuvo en esa visita, con lo cual, ese…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): ¿El informe técnico afirma que estuvo en la visita? Creo que no, ¿no?

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: El informe técnico afirma: Según se constata en la visita. Entonces, nosotros preguntamos a la directora gerente: ¿Usted estuvo en la visita?, y dijo: No. Y entonces, le preguntamos: ¿Cómo puede relatar en un informe técnico, usted, sin hacer más indicación un hecho en el cual el informante no ha participado? Y la respuesta fue: Me lo contó el señor Ayerdi. Con lo cual, esa motivación, según ha declarado la propia informante, no procede ni del informante, ni de ningún servicio técnico del propio Gobierno de Navarra, sino procede del testimonio del Vicepresidente del Gobierno. Por eso le digo.

Luego, hay un párrafo que motiva el informe que no sale, que no está realizado, su apreciación, o no está constatado, no está verificado por quien informa, sino que lo que recoge es un puro testimonio del Vicepresidente, eso sí, sin indicar esta circunstancia. Si usted hubiese llegado a la mesa de Gobierno, y dice: Según me indica el Vicepresidente en su vista a Jofemar… el informe habría sido distinto, pero no indica eso, sino la propia Directora constata: Según la visita a Jofemar, y es una visita en la que la propia Directora no ha participado, pero sí ha participado el Vicepresidente. Con lo cual, ese párrafo solo procede de la expresión del Vicepresidente.

¿Usted conocía esa circunstancia, que esta persona que informaba ni tan siquiera había acudido a la visita y sí había acudido el Vicepresidente?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Pero, estamos hablando de un informe de una de las Directoras Generales del Departamento de Vicepresidencia del Vicepresidente de Desarrollo Económico, y se contienen afirmaciones de

ese departamento. ¿Eso es lo que me quiere decir? Es que no entiendo dónde está la circunstancia por la que quiere usted preguntar. Me dice que se contienen una serie de afirmaciones del departamento. Si usted me dice que la Directora General acepta la información que se le da desde el propio departamento… Me parece lo razonable.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Le hablo del único informe técnico del que disponen ustedes en el consejo de Gobierno, y en ese informe técnico, firmado el mismo día en que ustedes adoptan el acuerdo, dice: En visita a Jofemar, se ha constatado su compromiso con el proyecto. Y luego lo constata.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Y usted me quiere decir que lo ha constatado el Vicepresidente y no lo ha firmado. Sí. ¿Cuál es el problema?

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Perdone un momento. Yo le digo, cuando le preguntamos por la visita a Jofemar, le preguntamos a quien ha informado: Luego, usted participó en esa visita. Y nos respondió que no. Entonces, ¿usted cómo incluye en un informe el relato de unos hechos en los que no ha participado? ¿Quién se lo ha trasladado?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí, pero el relato de esos hechos no es una apreciación técnica, sino un dato cierto, que Jofemar ha confirmado.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No. «Ha constatado su compromiso con el proyecto…». «Ha creado una unidad de negocio independiente…».

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Es el dato de un tercero.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Todos estos datos, la entonces Directora General nos confirmó aquí que no procedían ni de Jofemar, o sea, ni de los técnicos de la empresa Jofemar, ni de los servicios técnicos del Departamento de Industria, sino que procedían…, estos datos se los había contado el propio Consejero.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí, pero dice usted bien, «datos», no impresiones técnicas, o no valoraciones técnicas. Por lo tanto, que el dato venga de la boca del Consejero y sea dato cierto, no invalida en absoluto. Entonces, no comprendo la pregunta de usted sabía o no sabía. Si el dato es cierto…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Si usted conocía que este dato que motiva el informe procedía no de la directora, sino de Vicepresidente. Esa es la pregunta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Señor Sánchez de Muniáin, este es un dato que acompaña al informe, y como dice bien, es un dato, no es una opinión técnica que pudiera no atribuirse a un político, sino un dato, y por lo tanto, proviniendo, por cierto, del departamento que ha firmado ese informe, que el dato provenga, dato cierto, del testimonio del Vicepresidente constatado por la firmante del informe, en nada lo invalida. Por tanto, la pregunta no ha lugar.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No estoy hablando de invalidar el informe, solo le estoy preguntando…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Lo está deslizando, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: …si usted… Bueno, ya sacaremos nuestras propias conclusiones, pero…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No sé, pero desde luego, por mi boca no las vamos a sacar.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero intentamos no adelantarlas. Simplemente por eso lo que queremos es recabar su información para luego llegar a las conclusiones. Usted ve que según lo que le pregunte voy a llegar a una conclusión, algo que es obvio, pero yo solo le pregunto: ¿usted conoce que cuando la Directora afirma, en un informe: Según se ha costado en Jofemar, conocía que la directora no había asistido a Jofemar y que esa motivación, ese párrafo, corresponde a una visita, al testimonio exclusivo del Consejero, o el Vicepresidente?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): El testimonio, repito, con respecto a un dato y no a una opinión técnica o supuesta opinión técnica. Y si me permite, ya que me lo propone, si de sus preguntas puedo deducir sus conclusiones, no sé si vamos bien. En cualquier caso, a su disposición.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Usted puede deducir lo que quiera, pero…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Usted mismo lo ha dicho.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: …lo que yo tengo que hacer es intentar confirmar y constatar cosas, porque este es un informe que elabora la directora general, y, ¿a quién se lo eleva? En primer lugar, a su responsable político, que es el señor Ayerdi. ¿Qué le preguntamos también a la directora general –usted no sabe si lo conoce, pero nos lo puede responder–? Le preguntamos: ¿Algún personal técnico del Departamento de Política Económica ha colaborado en la emisión de este informe? Y nos dice que no.

¿Usted sabía que este informe no contaba o carecía de la colaboración del personal del servicio técnico de Política Económica, es decir, que esto está hacho con datos de la directora general hacia arriba, es decir, que hacia el personal técnico no había contado con una fundamentación?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): La directora general es la que aporta, efectivamente, una documentación que es absolutamente válida y legal. Con qué datos concretos o documentación ha contado, creo que queda bien acreditado en el propio informe.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Lo que no queda acreditado, y nos lo tuvo que decir ella, es que algunos datos… Cuando tenemos un informe técnico, y es lo que le preguntamos a la directora, se supone que la directora general lo ha hecho en colaboración con el personal técnico que tiene esa función, y además, está muy capacitado. Para nuestra sorpresa –quizás a usted no le sorprenda–, este informe se hizo sin la colaboración de ninguna persona con

competencias, por razón de su cargo, técnicas en el departamento, sin ninguna, y la única persona que colaboró en hacer este informe fue el responsable político a quien se lo eleva, es decir, el señor Ayerdi.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Es una afirmación suya, yo no puedo corroborarla.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Perdone, mía… Corroborada por la propia directora, que dijo: Construimos la decisión en equipo, entre la directora general, la jefa de gabinete del señor Ayerdi y el propio señor Ayerdi. Y eso lo dijo la directora aquí. ¿Usted conoce que esa decisión y este informe se construyeron de esa manera?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Yo conozco el informe, y usted sabe bien qué es lo que yo conozco. Yo conozco ese informe. Si pretende desacreditar la capacidad técnica de la directora general, eso es lo que yo no voy a compartir con usted.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Le he hecho una pregunta concreta, si usted conocía que ese informe carecía de la colaboración del personal técnico de Industria, y si usted conocía…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Es que no puedo aceptar la mayor, porque…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: …como afirmó la directora gerente y no yo, sino la directora gerente, que este informe y la propia decisión se construyeron con la colaboración exclusiva de la jefa de gabinete del señor Ayerdi, el propio señor Ayerdi y la directora general.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Repito, señor Sánchez de Muniáin, que si lo que pretende es desacreditar la capacidad técnica de la directora general, eso es lo que no voy a avalar de ninguna manera, y es lo que pretende con la pregunta, y no lo voy a avalar.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No, yo no quiero que avale y desacredite a nadie. Yo solo…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): ¡No! Cuando me dice: Sin ningún tipo de personal técnico… La directora general lo es, y entiendo, además, que habrá contado con documentación que existía, y usted sabe bien, con documentación técnica que avala ese informe.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Tiene una competencia técnica y es un personal de designación política, es la directora general…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí, pero con competencia técnica…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: …de designación política.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): …y usted lo sabe.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y, además, de designación política, porque cuando elabora este informe, no llevaban más de veinte días en el cargo.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Lo cual no desacredita su capacidad técnica.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No voy a asumir que estoy desacreditando la capacidad técnica, simplemente me dirijo a preguntarle a usted. Por cierto, también el señor Ayerdi confirma que esta decisión se ha preparado exclusivamente entre una Jefa de Gabinete, el propio Consejero y una Directora recién nombrada, le pregunto a usted: ¿conoce esta circunstancia? Si a usted le parece que responder esta pregunta es desacreditar a alguien, pues ya está, pero…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Es evidente que llevábamos en el cargo el tiempo que llevábamos y que, por lo tanto, los nombramientos solo podían ser posteriores a nuestra propia asunción de cargos, por lo tanto, cuánto tiempo llevábamos en el cargo y cuánto tiempo llevaba en calidad de directora general la directora general es muy evidente, insisto, si lo que se pretende es desacreditar su capacidad técnica, eso es lo que no puedo admitir.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Usted cree que si me contesta a la pregunta ¿Usted conocía que esa decisión se construyó, como han dicho, entre la Jefa de gabinete, el Vicepresidente Ayerdi y la Directora General? si me confirma esa pregunta, está desacreditando a alguien?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Señor Sánchez de Muniáin, no porque usted lo pretenda…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Porque, si por contestar a esa pregunta está desacreditando a alguien, le recuerdo que tanto el Vicepresidente como la…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Señor Sánchez de Muniáin, se lo vuelvo a repetir, yo conozco quién firma el informe y sé de su circunstancia de nombramiento político, y conozco su capacidad técnica. Evidentemente, cuáles son las herramientas que ha utilizado, si han sido técnicos o han sido informes técnicos, porque esto usted no me lo dice, eso, evidentemente, no lo puedo saber de ninguna de las maneras, pero repito, tengo claro la firma de una directora general con acreditación técnica.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ya, pero es que esto es una Comisión de Investigación, y lo que está claro, lo que está oficialmente claro, es eso, porque eso lo conocemos todos, que el 9 de septiembre, la Directora General, el mismo día de… firma este informe técnico, pero como es una Comisión de Investigación intentamos averiguar más cosas, y como se lo preguntamos de primera mano a quienes han firmado el informe, nos confirman dos cosas: una, lo relativo a que hace alusión a una visita en la que no ha participado, porque se la ha contado el propio Vicepresidente, y luego, da un paso más allá, a nuestro juicio, en el sentido de decir: No, aquí no consulté a ningún otro personal técnico y la decisión la tomamos en equipo– entre las tres personas que le he comentado–.

Entonces, yo le digo: ¿usted me confirma, usted sabía…? Usted puede decir: No sé cómo lo han hecho.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eso es evidente. Le he dicho que yo sé de la firma de quien firma ese informe.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ahí queríamos llegar, pero por eso no va a…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): ¡Haber empezado por ahí, señor Sánchez de Muniáin! ¿Usted sabía que esto lo firmó quien lo firmó? Sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Le he preguntado varias veces: ¿Usted sabe que esta decisión y este informe se ha trabajado exclusivamente entre esas tres personas, Jefa de Gabinete, Consejero y Directora General? Y usted me dice: Si le respondo a eso, estoy desacreditando a la Directora General.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, he dicho si usted pretende desacreditar.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Si quiere me responde y si no quiere no me responda.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Le he dicho que usted pretende desacreditar, y yo he dicho desde el principio que sé quién lo firma, evidentemente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, solo sabe…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): ¿Qué pretende que sepa? Sé quién lo firma, evidentemente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pues si usted me dice que no sabe cómo se ha hecho, pues no sabe cómo se ha hecho. Yo simplemente le digo cómo los responsables nos han dicho que se ha hecho.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Lo han dicho aquí, evidentemente, en Comisión.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y lo han dicho en una Comisión de Investigación. En todas las Comisiones y en todos los sitios hay que decir la verdad, pero en una Comisión de Investigación, además, no decirla tiene sus consecuencias. Es decir, que lo han dicho quienes lo han elaborado y lo han dicho en una Comisión de Investigación. Y le digo: ¿Usted lo sabía?, y me podía haber dicho desde el principio: Pues no, no lo sabía. Ni lo tiene por qué saber, es que es así. Si es así, ¿qué le parece que se forme así la decisión?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Es que lo ha dicho usted bien: Si es así… No sé cómo ha sido.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Si fuera así, ¿qué le parece?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No tengo la menor capacidad para valorarlo. Creo que ninguno de los presentes.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, no tiene capacidad para valorar si la decisión se ha adoptado entre esas tres personas sin contar con el personal técnico…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Para emitir una opinión fundada, no, porque usted me está contando una parte del relato que yo tengo que dar por bueno, que no sé si lo es, en cualquier caso, pero, evidentemente, el relato de la redacción de un informe técnico es algo mucho más completo de lo que usted me está diciendo, y hubo informes que avalaron esta circunstancia y trabajó con ellos, que no voy a ponerme a valorar. Creo, como bien dice, que estamos en una Comisión de Investigación, no en una comparecencia política, no para hacer valoraciones políticas, sino para atenernos a los datos, como bien ha dicho usted. No me puede pedir valoraciones en torno a cuestiones que, además, tampoco sé si son, en su justa medida, la realidad de las cosas.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Aquí no vamos a juzgar ni a anticipar conclusiones, pero sí que tenemos que recabar información, primero documental, luego de lo que declaren aquí los comparecientes, y dentro de esa declaración, puede haber unos aspectos confirmatorios o denegatorios sobre los hechos u otras opiniones valorativas.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Aquellas que puedan ser técnicas y que resulten, pero no es una opinión técnica, lo que me está pidiendo, es…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No le he preguntado una opinión técnica, le he preguntado, como han dicho los comparecientes, que eso es así, que qué le parece, y si usted me dice: No tengo criterio, o no tengo por qué opinar, yo…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Repito, no, ni creo que ninguno de los presentes, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: …no le voy a obligar a que me responda.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Claro, a saber cómo trabajan los técnicos en este ámbito. Creo que ninguno de los presentes tenemos capacidad de hacer una valoración razonable en torno de la cuestión que usted me pregunta, ni yo, ni ninguno de los presentes, repito.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Por qué?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): ¿De la capacidad de valorar cómo se trabaja o cómo se ha trabajado en ese ámbito? Yo no la tengo, y creo que usted tampoco. Es mi opinión. Usted me pide valoraciones, y se las doy.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Yo sí tengo una opinión. Si quiere, se la digo.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Se me hace muy evidente y me consta, no tengo ninguna necesidad.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sobre la elaboración de los informes técnicos, sí tengo una opinión. Creo que la manera más rigurosa y apropiada de realizar un informe técnico, y más sobre una cuestión como esta, es que se haga consultando a los propios servicios técnicos, directores de servicio, jefes de sección, personal especializado del departamento, y no basándose exclusivamente en las declaraciones de un Consejero y la Jefa…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Es que no es que no se haya hecho, esa es una afirmación suya.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ya que ha dicho que aquí nadie puede valorar cómo se hacen, a partir de ahí, ya no entro más, pero sé que un informe técnico se hace con más rigor si se cuenta con el personal técnico del departamento, que está cualificado y especializado en eso, que si no se cuenta, y que un informe técnico, si se hace exclusivamente con la Jefa de Gabinete y con el propio Consejero al que se eleva el informe, o Vicepresidente, en este caso, carece de más rigor que si se hace… porque entonces, ¿el personal técnico no tiene ninguna incidencia en estos asuntos, cuando, además, el Director se acaba de incorporar?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Repito que no es que se haya hecho así, es que no puedo aceptar eso como la mayor.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Usted dice que no sabe, pero yo no lo sabía antes de llegar a esta Comisión, yo lo sé porque lo dijo su Vicepresidente y porque lo dijo su Directora General, la entonces Directora General de Política Económica, y los demás lo sabemos así. Quien dio la noticia, por decirlo así, en términos periodísticos –si me permite– de que ese informe lo habían hecho exclusivamente y que la decisión la habían construido exclusivamente Jefa de Gabinete, Consejero y Directora fue la que hoy es Directora Gerente de Sodena y, en aquellas fechas, Directora de Política Económica. Yo le he preguntado por su valoración, y me ha dicho: Nadie lo puede valorar. Yo sí, yo sé cómo…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Yo le he dicho que confío en la acreditación técnica de una directora general nombrada para ello, y además, con historia en esa materia. ¿Para usted es insuficiente? Pues es una valoración suya.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pues, ahí queda eso. De todas maneras, si usted no sabía cómo se había hecho, claro, difícilmente va a poder también valorar otras cosas.

¿Sabía usted que ese acuerdo de Gobierno que adoptan el 9 de septiembre de esa forma fue utilizado –si se me permite la expresión– dos días después por el promotor, el señor Marcos, como garantía ante el BBVA para obtener un préstamo de un millón de euros, un préstamo antes de que Sodena tan siquiera tomase la decisión?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, no lo sabía.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No lo sabía. ¿Y sabía que se entregó al BBVA en concreto el certificado de la secretaría del consejo? A la Consejera Beaumont, que es quien certifica los acuerdos del consejo, se le pidió que expidiese una certificación. ¿Y que esa certificación fue usada ante una entidad bancaria para obtener un préstamo justo por la misma cantidad que le

dio Sodena dos días después, pero esa garantía, la garantía del Gobierno, de su acuerdo de Gobierno, se usó como garantía para un préstamo que todavía no había dado Sodena?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, no lo sabía.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No lo sabía. Y, cuando ustedes adoptan ese acuerdo, usted me dice: Ya sabíamos que la empresa estaba en una situación muy difícil. Más o menos, ¿no?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Bueno, con urgencia financiera, con una cierta rapidez financiera, como tantas empresas, es decir, se habla de esa situación, lógicamente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Bueno, como tantas, pero, en ese caso, estaban hablando de una, porque puede que en ese momento hubiese más empresas en una situación financiera difícil, pero ustedes le iban a dar el préstamo a una concreta. ¿Sabía que podía estar en una situación de insolvencia ya en ese momento?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Conocía o le habían contado que tenía el 78 por ciento de la deuda vencida y exigida desde marzo? O sea, eso no lo conocía. Por tanto, tampoco conocía las conclusiones siquiera del informe de Sodena. El informe de Sodena me estoy refiriendo al informe de mes de junio, que sirvió para otro consejo anterior, y que ese consejo desechó hacer la inversión. Usted no conocía ese informe.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No. Ese informe, que he conocido posteriormente, no desechaba hacer la inversión, desechaba hacerla en unos términos, no en otros. Si recuerda usted bien, yo tengo una idea vaga.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Bueno, eso ya lo iremos aclarando, porque eso…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Le advierto, porque no es ni mi grado de conocimiento, pero sí conozco ese dato concreto.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Si ese informe desaconseja o no… Lo que es cierto… Yo no he dicho el informe, he dicho que el acuerdo del consejo desestimó la inversión.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eso es otra cosa.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Con base en ese informe.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No lo conocía.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Entonces, cuando usted adopta esa decisión no conocía ese informe, o sea, sí conocía que la situación era crítica, pero no conocía que el 78 por ciento de la deuda estaba vencida y exigible desde marzo y que, además, era una deuda voluminosa.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, pero ni lo conocía, ni me correspondía conocerlo, señor Sánchez de Muniáin. Lo digo porque estamos entrando

en un terreno, francamente, que ni es mi competencia, ni tiene ningún sentido, ni entiendo qué es lo que me ha traído aquí, y usted lo sabe, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero estaba acordando, en el consejo de Gobierno, instar a dar un millón de euros a esa empresa, y usted ha dicho que estaba informada sobre la situación de la…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): A una empresa tecnológicamente interesante en lo que es el desarrollo y el futuro del desarrollo de Navarra, y por lo tanto, a instancias de Desarrollo Económico, han tenido aquí al Vicepresidente para preguntarle todos sus extremos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y le hemos preguntado.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Entonces, comprenderá que no le voy a decir más de lo que ha dicho el Vicepresidente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Al Vicepresidente le debemos preguntar más cosas, pero a usted, como adoptó el acuerdo para instar a Sodena, pues dice: Pues lo adopté con un informe que se hizo ese mismo día, que ya lo hemos tratado. Segundo, que no conocía esta…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Que se hizo ese mismo día lo dice usted.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ah, ¿tampoco? ¿Usted sabe…?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Que se hizo… No, yo no lo sé, pero usted tampoco. Que se hizo, no. Que se firmó ese mismo día es otra cosa.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ah, que se firmó. Quizás se tenía de antes y se firmó después.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, señor Sánchez de Muniáin, que se hizo ese mismo día, lo dice usted.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pues, si se hizo dos días antes, no tiene sentido. Aquí se pueden hacer todas las elucubraciones, pero si se firma ese día es porque se ha terminado ese día, porque si no, bien lo podía haber hecho dos días antes, va al orden del día, lo tienen ustedes, más información…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Pero eso es otra cosa.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero, ¿usted sabe que no se ha hecho ese día?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, pero usted tampoco, es lo que estoy diciendo. Es que hace unas afirmaciones y deja escritas unas cosas en el Diario de Sesiones, que me parecen muy poco rigurosas. Eso lo dice usted.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¡Hombre!, pero decir «poco riguroso»… Permítame. Si yo veo este informe, Pilar Irigoien Ostiza, su firma, Directora General de Política Económica, Pamplona, 9 de septiembre de 2015…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Se firmó ese día.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: …el que presuma yo que este informe se ha hecho el día de la firma… Me dice usted: Eso es muy poco riguroso. ¡Hombre!, lógicamente es la presunción más evidente sobre la fecha, porque, además, se hizo ese día porque ese día era el Consejo de Gobierno, porque si no, no podían haber adoptado ese acuerdo, o sí, pero bueno…

Me discute «se hizo ese día». Bueno, pues, con ese informe, que se hizo ese día, o que ustedes lo conocen ese día, un informe que se firma el 9 de septiembre de 2015…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Pero no sé por qué le sorprende, señor Sánchez de Muniáin. Usted tiene una experiencia en el Gobierno y usted sabe…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No me haga las valoraciones. Ni me sorprende, ni me…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Pero no puede ni sorprenderse, ni sonrojarse.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Bueno, si me dice si me sorprende, sí me sorprende, pero es igual.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): ¿Le sorprende?

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pues sí, me sorprende.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): A usted no debería sorprenderle. Usted sabe las cosas que en otros consejos de Gobierno se han votado el mismo día fuera del orden del día con informes firmados –yo no digo hechos–, probablemente finalizados, ese mismo día. Usted los sabe mejor que yo, y de proyectos de dimensiones absolutamente… Mucho mejor que yo. Por eso no puedo admitir… Quizá en otro de los presentes, pero no en usted, la sorpresa.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, pero eso no es la discusión.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí, su sorpresa, sí, señor Sánchez de Muniáin, ¡claro que sí!

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero, como nuestra línea de investigación va en relación con los múltiples acuerdos que en torno a esas fechas se han tomado, se han adoptado unos acuerdos, a nuestro juicio, y de algún otro grupo más, precipitados y un poco acelerados para llegar a una meta, que era que en el consejo del 17 de septiembre, el señor Marcos, o su empresa, tuviese un millón de euros prestados, pues una parte determinante es ver cómo, de qué forma, se han ido apresurando los informes y los acuerdos. Por supuesto que puede llegar a un acuerdo fuera del orden del día, por supuesto que puede ser la firma de ese día, pero lo que yo le estoy preguntando tiene relación con esta circunstancia.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): En absoluto es sorpresiva, es lo que pretendo recordarle.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Entonces, como con este único informe ustedes, el Gobierno, adoptan el correspondiente acuerdo y dicen que conocían, por el señor Ayerdi, que la empresa estaba en dificultades, le quiero preguntar el grado de conocimiento de esas dificultades, porque una cosa es conocer que puede haber una situación de cierta crisis económica o financiera en la empresa, y otra cosa es que la empresa esté en situación de insolvencia.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, no lo conocía.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Porque si la empresa está en situación de insolvencia, ustedes no podían hacer esto.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No lo conocía, ni sé si es así, quiero decir.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Si una empresa está en situación de insolvencia en septiembre de 2015, lo que tiene que hacer la empresa es convocar el correspondiente concurso o tomar las decisiones, lo que no puede ser es que ustedes la ayuden en ese momento, y además, ayudarla de una forma precipitada. Eso no se puede.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eso es una afirmación suya, repito, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Es una afirmación mía, pero en este momento se está ventilando la posible pieza de culpabilidad en los juzgados, y entre las alegaciones a esa culpabilidad se está valorando que esa empresa esté en situación de insolvencia, en este caso en diciembre de 2015. Lo sería todavía más en septiembre, que no tenía el millón de euros prestado. Además, acredita toda la relación de deudas vencidas y no pagadas en esa fecha. Luego, no es una apreciación mía, es algo que se está alegando y se está, precisamente ahora, ventilando en el Juzgado de lo Mercantil, se está decidiendo si había una situación de insolvencia, no si la empresa tenía pruebas; si había una situación de insolvencia.

Claro, ustedes no podían conocer con detalle, pero sí que había un informe, que ya lo conocía el señor Ayerdi en concreto, el de Sodena, que daba un dato revelador, que era que el 78 por ciento de la deuda estaba vencida y exigible desde… Daba muchos datos, pero las conclusiones: «vencida y exigible desde marzo». Usted me dice que ese dato no lo conoce en el momento de tomar la decisión, lo conoce después porque…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, ese dato, tampoco. He conocido algunas de las conclusiones con respecto al interés o no de la inversión y al interés estratégico en la empresa, que repito, sí lo recoge aquel informe de Sodena. Eso es lo que conozco, pero comprenderá…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Y justo esa conclusión no la conoce? ¡Si es una de las conclusiones finales! O sea, no es un dato que esté por ahí más o menos emboscado entre todas las consideraciones. Es una de las principales conclusiones.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No se empeñe, que conozco la conclusión, lógicamente, que explica el interés estratégico, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: «La situación financiera por la que atraviesa Davalor Salud es crítica». Eso sí lo conocía.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Conozco el relato que nos hace el Vicepresidente, repito, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: «Con una deuda con terceros vencida a fecha actual –y era ya dos meses antes– superior a 4,6 millones de euros. Un 78,7 por ciento de la misma estaba vencida». ¿Usted no conoce esa circunstancia en el momento en que aprueban ese acuerdo?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Se lo tengo que preguntar –casi puedo anticipar la respuesta–: ¿sabía que en ese momento concurría una circunstancia, que era que había un concurso de acreedores instado contra la empresa? ¿Ni el Consejero Ayerdi, ni nadie del Gobierno, ni nadie le transmite…?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Ha previsto bien, no conocía esa circunstancia.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No conocía que había un concurso de acreedores instado. Luego, una vez que Sodena aprobó el préstamo, ¿se interesó por el destino del préstamo?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No por el destino del préstamo, lógicamente, y a lo largo del tiempo, y, sobre todo, porque en esta casa ha habido iniciativas creo que largas en torno a la cuestión, me he interesado cada vez que ustedes me han requerido, y lógicamente, en el devenir de la empresa, no en elementos técnicos, que comprenderá, no corresponden.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Bueno, técnicos… Es decir, ¿usted, en algún momento, con posterioridad a conocer esto y que tenga esa relevancia pública, por la que creo que usted también ha tenido que responder en alguna ocasión ante este Parlamento sobre cuestiones de Davalor, se ha interesado por el destino concreto de ese préstamo y ahora lo conoce?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Tengo alguna noción por lo que he escuchado aquí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, ¿usted no conocía que, de ese préstamo, ciento cincuenta mil euros fueron a pagar a un acreedor que había instado el concurso?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y, ¿usted no conocía que de ese préstamo aprobado finalmente por Sodena, que coincidía con la sesión de Gobierno, ciento un mil euros fueron destinados a una empresa propiedad exclusiva del promotor?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Ni tampoco que cuarenta y siete mil euros fueron a la empresa de la persona que acompañaba al promotor, el señor Baztarrica?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Usted no conocía antes ni al promotor, ni al señor Baztarrica de nada? ¿A ninguno de los dos?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Usted conoce que en junio de 2016 la dirección de Política Económica, en la fórmula que sea, acuerda la renuncia al abono de una subvención concedida a Davalor en enero?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No recuerdo…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: En enero se concede a Davalor y en junio la dirección deniega el abono de esa subvención debido a los problemas económicos de la empresa.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Me pregunta: ¿Usted recuerda?. Lo he sabido después, con posterioridad. No recuerdo si en el momento y en la fecha exacta que usted me señala lo conocemos, pero lógicamente…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Lo ha sabido con posterioridad, pero con anterioridad a la celebración de esta Comisión, por ejemplo, o lo ha conocido al hilo de…?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, anteriormente. Entiendo que anteriormente. Francamente, es difícil ahora situar fechas, pero entiendo que anteriormente. Entiendo, quiero recordar.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, ¿no puede recordar más o menos la fecha exacta?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Es difícil, lógicamente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: La fecha en que se produce es en junio de 2016.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): La fecha exacta, de ninguna de las maneras, y usted me comprenderá. La fecha exacta… ¡habría que preguntarlo!

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Eso se lo digo porque lo he comprobado. Es en junio de 2016. Y usted esa circunstancia la conoce después, pero no sabe si en el 2016, si en el 2017 o en el 2018.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No lo puedo recordar, eso es imposible. Estamos hablando de un tracto de cuatro años, prácticamente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Digo si lo conoce. Quizás pueda recordar si era…, «eso lo sé» en tal fecha, pero si fue en el año 2016, o en el 2017, o en el 2018, eso no conoce.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No lo sé.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Lo conoció, por ejemplo, antes de…? A ver si lo entiende así. Usted sí que conoce, tiene noticia, de que Sodena vuelve a dar otro préstamo, y en ese momento, ¿usted pudo recordar… «pero si desde el Gobierno no le hemos podido abonar por incumplir las condiciones»?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No lo sé. No puedo tener ese grado.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Le pregunto así, por si así puede recordar y fechar un poco…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, no lo puedo conocer ni con ese grado, de ninguna manera.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No puede precisar. ¿Tiene conocimiento de que en febrero de 2017 –le digo la fecha, pero bueno, es febrero de 2017– el Gobierno de Navarra deniega –en este caso deniega, no es que la conceda y luego no la abone – una ayuda a Davalor porque Davalor estaba incumpliendo las obligaciones tributarias, también a la Seguridad Social, y la ley de Hacienda prohíbe que se den ayudas, obviamente, a alguien que incumple las obligaciones tributaras? ¿Eso lo conoce? ¿Alguien se lo transmite?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Francamente, en el tracto, entiendo, de la Comisión, no sé si anteriormente lo conocía o no. Es que me pide un detalle… Todas las actuaciones administrativas, comprenderá que es absolutamente imposible archivarlas de esa manera. No sé decirle cuándo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ya pero, como era una ayuda a Davalor, y usted ha tenido que preparar comparecencias…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí, pero precisamente por eso no puedo decirle en qué fecha he conocido aquello. Repito, estamos hablando de los últimos cuatro años.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Lo digo porque quizás en alguna de las comparecencias de las que ha tenido que venir aquí, le han dado esa información, «por cierto, que sepa usted que su Gobierno le ha denegado una ayuda porque debe dinero a Hacienda…». ¿El propio Consejero de Hacienda le ha informado alguna vez?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Creo que el propio Consejero de Hacienda, no, porque no puede.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Pues, entonces, ya me lo ha dicho usted.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero el de Desarrollo Económico, sí.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Entonces, ya me lo ha dicho todo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Perdone, pero el Consejero de Desarrollo Económico sí que puede.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Repito, usted mismo reconoce la complejidad de todo esto. Pues no puedo recordar cuándo, ni en qué fecha lo he conocido.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: El hecho es muy claro. En febrero de 2017, la dirección de Política Económica deniega una ayuda a Davalor por no cumplir sus obligaciones con la Hacienda Foral.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí, ¿y?

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y le digo, yo a usted: ¿Conoce? Creo que se ha entendido que lo conoce, pero que no sabe más o menos en qué fecha.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, de ninguna de las maneras.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Conoce el hecho de que después de que el Gobierno de Navarra deniegue una ayuda, esos mismos responsables políticos y técnicos, la Directora General y el propio Consejero, le dan un ayuda desde Sodena, otro préstamo, en concreto?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí, ¿y?

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, eso lo conoce. Usted era consciente de que esa empresa…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, no.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: …no podía… Eso le estoy preguntando, eso. Por eso me ha sorprendido cuando ha dicho: Sí, ¿y qué?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, en esa concatenación de hechos, no. Se lo he dicho, además, lo hemos conocido ahora, o yo lo he conocido ahora. ¿Cuándo? Pues no le sé decir, no puedo ponerle fecha a todo lo que me está diciendo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Entonces, si se produce la denegación de una ayuda por incumplimiento de las obligaciones con Hacienda…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, si usted me está preguntando: ¿Usted conoce que se produce esta circunstancia y que posteriormente…? No.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, usted no…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, no puedo saberlo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No conoce que, después de haber denegado una ayuda como Gobierno, se le da una ayuda desde Sodena, eso no lo conoce.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Bueno, no lo conoce o no puede saberlo, quizás…SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Tras estas circunstancias, algunas que no puede conocer, otras que no puede precisar, si fueran ciertas, que lo son, buena parte de estas circunstancias, es decir, que desde el Gobierno se deniegan ayudas a una empresa por incumplir las obligaciones tributarias y luego se le dan préstamos desde Sodena, que parte del dinero prestado va a ese destino, que hay un préstamo del BBVA justo previo a que se conceda el préstamo de Sodena y la garantía del préstamo es su propio acuerdo de Gobierno, circunstancias algunas de las cuales usted no conoce, y otras no ha podido precisar, pero que han sido acreditadas, y algunas están acreditadas documentalmente, y otras por las declaraciones de los testigos, conocidas todas estas circunstancias, ¿mantendría la misma confianza en el señor Ayerdi que me ha dicho al principio y se haría responsable de todas sus actuaciones, como ha dicho al principio?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Señor Sánchez de Muniáin, si usted está queriendo deslizar la idea de que aquí se ha cometido algún tipo de ilegalidad…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Si está usted intentando deslizar esa idea, tengo que desmentirlo rotundamente hasta donde conozco y hasta donde sé, precisamente por la seriedad de esta Comisión, y precisamente por eso no puedo aceptar que se me formulen preguntas en términos de hipótesis de información no acreditada, y más como se está pretendiendo deslizar la idea en la Comisión de algún tipo de ilegalidad. Quede bien claro.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Voy a intentar precisar en informaciones acreditadas. Es una información acreditada, que usted no conocía, que se utiliza el acuerdo de Gobierno adoptado por ustedes como garantía en un préstamo del BBVA por un millón de euros justo unos días antes de que Sodena tan siquiera hubiese tomado la decisión, y usted dice que no conocía ese hecho.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y sin embargo, está acreditado. Está acreditado que parte del préstamo que ustedes concedieron, o que ustedes instaron a conceder y que luego lo concedió Sodena, fue a parar a levantar un concurso de acreedores, 150.000 euros; 101.000

euros, a la empresa de propiedad exclusiva del promotor; y 47.000 euros a la empresa del que era administrador, la persona que también se reunía con el señor Ayerdi. Eso está acreditado.

Está acreditado que Sodena sigue prestando dinero incluso a sabiendas de que desde el Gobierno ya no se podían dispensar ayudas porque incumplía las obligaciones con Hacienda. Esas cuestiones están acreditadas. Y usted ha dicho que no recuerda o no conoce todas esas cuestiones.

Ahora que le digo que están acreditadas y que las conoce, no es una hipótesis, conociéndolas, ¿mantiene la misma de confianza y se hace responsable de las actuaciones del señor Ayerdi tanto en el Gobierno como con Sodena respecto a esta empresa?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Estando acreditado también la defensa de la legalidad de todas estas actuaciones que ha hecho en esta misma mesa y en esta misma en circunstancia el compareciente, el Vicepresidente Ayerdi, eso, sí lo avalo, lógicamente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Es decir, que después de conocer estos hechos…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Estando acreditada la legalidad de los mismos, que es lo que se ha defendido aquí. Si hubiera acreditada otra circunstancia, yo no podría hacerme responsable de ello, ¡faltaría más! Señor Sánchez de Muniáin, ¿qué está buscando? Digo, si estando acreditada, como aquí ha defendido el Vicepresidente Ayerdi, que es quien conoce esto. No sé si pretende que yo me incrimine y están utilizando esto en algún tipo de actuación que desconozco y de cuya calificación desconozco. Yo defiendo todas aquellas actuaciones que, siendo legales, dicen además ser legales, y que son asumidas en tales términos. Lo contrario no lo puedo decir, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Si todas estas circunstancias fueran legales, como usted dice, en ese modo condicional…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): ¿Acreditaría usted alguna actuación ilegal que ustedes conocen?

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No, no, no.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): ¿No? Pues mire, no, desde ya se lo digo. Claro, es que es lo que está buscando, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No, yo he hecho unas preguntas y usted me dice que he hecho otras, pero voy a intentar ser claro.

Usted dice: Si está acreditada la legalidad, le respaldo. Y además de estar acreditada la legalidad, como están acreditadas estas circunstancias –que yo no digo que está acreditada, ya veremos–…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Yo no he hecho ninguna afirmación en esos términos. Insisto en que el Vicepresidente lo ha avalado en esos términos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero estas circunstancias que le acabo de relatar y que usted no conocía, que rodean este asunto, y no lo voy a repetir, pero básicamente son esas, ¿le parece un comportamiento responsable y ético? No vamos a hablar de legalidad.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): En estos momentos, y con el relato que se me está haciendo, solo puedo amparar lo que el Vicepresidente Ayerdi –y creo que debe ser así, además, lo contrario no sería responsable– avaló aquí el martes pasado, y lógicamente, en esos términos me pronuncio.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Muy bien. Por nuestra parte, no tenemos nada que preguntar. Hemos intentado acreditar los extremos que… Y esto es lo que queríamos saber de esto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, muchas gracias a usted, señor Sánchez de Muniáin. Continuaremos con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Eraso, cuando quiera.

SR. ERASO SALAZAR: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Barkos. Bienvenida a esta Comisión. Por lo menos no ha sido extremadamente extenso. Bajo mi punto de vista, esto parecía una película de los hermanos Marx, pero bueno, lo vamos a dejar ahí.

Yo no tenía muchas preguntas para hacerle, porque creo que su papel en este caso es el que es y ya está todo dicho, pero bueno, voy a hacer un poco un repaso de las cosas que ha comentado el portavoz de Unión de Pueblo Navarro. Ha hecho mucho hincapié en el informe de la Directora General de fecha 9 de septiembre como si hubiera sido un informe que se lo han sacado de debajo de la manga. Incide mucho en la fecha, pero el señor Sánchez de Muniáin sabe, porque es un proceso del que ya se ha hablado aquí muchas veces, que desde que entra el nuevo Gobierno y tienen encima de la mesa el tema de Davalor Salud, además de tener el informe técnico de Sodena de junio, el señor Vicepresidente y su equipo lo que hacen es volver a recabar información de proveedores tecnológicos, de la Universidad Politécnica de Cataluña, de las empresas ópticas, respuestas que vienen a su departamento con fechas 1 y 2 de septiembre, y eso consta en la información y parece que es un tema que se quiere obviar.

Todo lo que se extrae de esa información de esos proveedores tecnológicos y de las empresas ópticas estará recogido en este informe que tiene fecha de firma de 9 de septiembre. No tiene que ver cuándo se firma el informe, sino cuando se recaba la información, y la formación viene recabada en los días previos al informe. Y de eso, el señor Sánchez de Muniáin es conocedor.

Luego, incide mucho en el tema de Jofemar, que la señora Pilar Irigoien recogió en el informe lo que le había dicho el señor Vicepresidente. Probablemente, el señor Vicepresidente ya lo dijo él, lo comentó, pero también se lo dijo el otro día en la Comisión del señor Ayerdi…

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Disculpe un momento, señor Eraso, y disculpe también usted, señor Sánchez de Muniáin. Entiendo que está pidiendo la palabra, y no se la voy a dar precisamente porque aunque a mí también, en calidad de Presidente, me gustaría refutar muchas de las afirmaciones que se hacen por parte de los comparecientes, no lo puedo hacer porque soy el Presidente de esta Comisión y entiendo que en la contextualización de los hechos que se relatan por parte de los diferentes portavoces tienen derecho también a refutar o a aclarar aquellas consideraciones que…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ya, pero como afirma cosas sobre mí que yo no he dicho ni he hecho, quiero que se dedique a consultar a la compareciente, porque si no establece un debate conmigo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Efectivamente, señor Sánchez de Muniáin. En estas sesiones se está dando el caso de que ante muchas comparecencias hay más reflexiones que preguntas, cuestión con la que yo estoy teniendo bastante manga, porque consideramos que no debemos coartar el derecho que tienen sus señorías a poder establecer sus líneas de investigación con sus consideraciones o, incluso en alguno de los casos, sus ya previas conclusiones con respecto a esta Comisión de Investigación.

En cualquier caso, como le vuelvo a repetir, yo mismo, desde esta presidencia y atento a todas las comparecencias que ha habido, puedo percibir que muchas de las afirmaciones que se están haciendo no se ajustan al cien por cien a la realidad de lo relatado aquí, o incluso que puedan ser versiones sesgadas. Por tanto, no tengo ningún problema en que otros portavoces las completen o incluso las refuten.

Ya le digo, no lo puedo hacer, porque soy el Presidente de esta Comisión, ahora, de la misma manera que a usted, en un segundo turno de repregunta, si lo quiere hacer, no le interrumpiré, ni permitiré que ningún otro portavoz le interrumpa. Por tanto, señor Sánchez de Muniáin, aclarado esto, y disculpado, el señor Eraso, puede continuar.

SR. ERASO SALAZAR: Gracias, Presidente. Desde luego, en ningún caso voy a decir que el portavoz de UPN haya dicho cosas que no haya dicho. Lo que estoy diciendo son cosas que ha obviado decir y que también se han recogido en estas Comisiones.

En el tema de Jofemar, en el informe que hizo el personal técnico de Sodena, en el informe de junio, ya se habla de visitas a esas instalaciones y se dice: «…donde se ha visto la línea de producción», «reunión con los responsables de Jofemar», y «Jofemar presenta un plan de inversión que había previsto para esta actuación». Con lo cual, ese informe también es básico en el informe de la dirección general de fecha 9 de septiembre, por lo tanto, ya lo dijo el señor Vicepresidente: su equipo consideraba que el informe estaba totalmente dotado de matices técnicos y que avalaban la decisión de solicitar el acuerdo de Gobierno para que se instara a Sodena a conceder ese préstamo de un millón de euros.

Luego, se ha hablado también del préstamo que el banco BBVA concede con fecha 14 de septiembre. Se le preguntó también al señor Vicepresidente el otro día sobre ese extremo, que es verdad que el solicitante, el administrador único de Davalor Salud, habría presentado como garantía de ese préstamo el acuerdo de Gobierno, pero lo dijo el señor Vicepresidente Ayerdi: es un riesgo que asumió el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de conceder el préstamo con esa garantía porque la concesión del préstamo no estaba realizada por parte de Sodena.

Luego, ha comentado el tema de las subvenciones. De la subvención del año 2016 no tengo aquí los datos, pero entiendo que es una solicitud de subvención por inversión, que Davalor Salud planteaba una inversión de más de 6 millones de euros, y según dice la normativa, deberá realizarse por lo menos el 50 por ciento de esa inversión para poder acceder al

1.300.000 que le correspondía de subvención. Como no se llegó a ser 50 por ciento, no hubo posibilidad de cobro de esa subvención.

En cuanto a la del 2017, la dirección general le deniega una ayuda por incumplimientos con Hacienda. Cumplió la ley, y así debe ser, pero entendemos que eso no tiene que ser una traba para que Sodena siga apoyando o no un proyecto. Hay sociedades mercantiles que pueden tener, en un momento determinado, una dificultad y no cumplir un pago con la Hacienda Foral, con la Hacienda Tributaria, pero sí se pueden practicar deducciones en sus declaraciones de impuesto de sociedades, porque hacen otra serie de… No le estoy hablando a usted, señor Sánchez de Muniáin, en absoluto, estoy haciendo un monólogo, si le parece. Entonces, entiendo que no quita una cosa para la otra.

Sí que es verdad, y no es un tema de las empresas que se van a mirar en esta Comisión de Investigación de Sodena, porque se habla mucho de las formas y de la legalidad o no de este apoyo a Davalor Salud, que en el año 2006 hubo un apoyo de Sodena a una empresa, que la nombro porque ya es extinta, Angel Garro, S.L., de la localidad de Santacara, que estaba en concurso voluntario de acreedores cuando Sodena entró a participar y a colaborar con ella para intentar sacarla de una situación difícil y con vistas a favorecer al empleo que creaba en el territorio… En el año 2006. Y en el año 2007, se suscribió el 44,94 por ciento del capital.

Son actuaciones que Sodena valora y hace. Esta empresa estaba en concurso voluntario de acreedores y, al final, el resultado de esta actuación fue de 1.304.000 euros de participación en capital que quedó en 0, y préstamos por 1.200.000 euros, que quedó en 0. O sea, suma 2.504.000. Es un tema bastante parecido al tema de Davalor Salud, porque se trataba de buscar un socio inversor, ganar tiempo para la búsqueda de un inversor, cosa que, al final, no sucedió, y la empresa acabó como acabó.

Dicho esto, le iba a hacer unas pocas preguntas, señora Presidenta, pero ya las ha ido respondiendo básicamente. Así que aunque sea sin respuesta, las voy a relatar. Yo le iba a preguntar por el conocimiento que tenía usted del recorrido del proyecto de Davalor Salud. Le iba a preguntar qué persona le transmitía el desarrollo del proyecto; ya lo ha contestado también; y cuál había sido su intervención concreta en este proyecto, y evidentemente, ya lo ha contestado. Usted es la Presidenta del Gobierno de Navarra y entendemos que no puede conocer los entresijos de todas las actuaciones que hace ninguno de los departamentos, ni el de Salud, ni el de Desarrollo Económico, ni el de Cultura, eso sería muy complicado. Entendemos que la labor de la Presidenta del Gobierno es una labor ejecutiva.

Nosotros tenemos muy claro cuál era el objeto de determinados grupos al solicitar esta comparecencia. Seguramente le preguntarán, yo no lo voy a hacer, pero sí es una pregunta que ya le hicieron el otro día al señor Ayerdi, le dijeron: ¿Por qué cree, señor Vicepresidente, que se le ha convocado a esta Comisión de investigación? Es fácil que se lo pregunten a usted. Yo ya sé la respuesta, con lo cual, no se lo voy a preguntar.

Usted ha dicho que el otro día escuchó la comparecencia del señor Ayerdi, y allí hubo un punto que nos molestó, porque no somos capaces de entender cómo para conseguir un titular, o no sé qué efecto se pretende conseguir, se es capaz de hacer unas insinuaciones como las que se hicieron el otro día en la comparecencia, como digo, del señor Ayerdi. Le preguntaban al señor

Ayerdi si había sido usted quien le había presionado para conceder el préstamo de Davalor Salud. Entiendo que eso era una pregunta muy mal intencionada y maliciosa. Todos los portavoces tienen derecho a hacer las preguntas que quieran, pero yo así lo catalogo. ¿Qué opinión le merece ese tipo de preguntas, señora Barkos?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No me atrevería a hacer una reflexión en torno a la intencionalidad. Creo que son los propios proponentes o los propios ponentes de sus cuestiones los que debían hacerla, y si acaso, hay algunas circunstancias que en la propia propuesta revelan la intención.

En cualquier caso, no tengo ningún problema en responderla. No, yo nunca he presionado ni al Vicepresidente Ayerdi, ni a nadie, en ninguno de los aspectos, desde luego, ni en esta cuestión concreta de Davalor.

SR. ERASO SALAZAR: ¿Le han presionado a usted?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): De ninguna de las maneras. Conocí la circunstancia y la cuestión en el mismo consejo de Gobierno en que el Vicepresidente Ayerdi nos informó, y posteriormente, en el acuerdo de Gobierno.

SR. ERASO SALAZAR: Ya le digo que voy a ser muy breve, voy a ir terminando rápidamente, pero como entiendo que probablemente será otro de los temas que saldrá en esta Comisión de boca de alguna otra persona portavoz, porque ya se ha incidido en reiteradas ocasiones en este tema, ¿cree que existe alguna responsabilidad del Gobierno de Navarra de cara a esos pequeños inversores navarros que decidieron poner algo de dinero en este proyecto? Se lo digo porque es un tema que se ha dicho varias veces, se ha justificado ya, de hecho, y se han comentado los porcentajes de inversión, que había una fecha, etcétera, pero como es fácil que vuelva a salir, yo simplemente le pido un sí o un no. ¿Cree que existe alguna responsabilidad del Gobierno de Navarra en este tema?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Técnicamente y hasta dónde los jurídicos han de hablar, de ninguna de las maneras. Si acaso, lo que aquí debiéramos tener todos es el disgusto, porque un proyecto que tecnológicamente resultaba interesante no haya podido llegar a buen puerto. Creo que eso es lo que ha perdido el conjunto de Navarra.

SR. ERASO SALAZAR: Nosotros así lo entendemos también. Nada más, señor Barkos. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, eskerrik asko zuri, Eraso jauna. Jarraian Euskal Herria Bildu Nafarroa Parlamentu Taldearen aldetik Ramírez Erro jaunak dauka hitza. Nahi duzunean.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Ongietorria eman nahi diot lehendakariari, Barkos andreari, eta Nerea Martínez de Mandojanari. Ongi etorriak izan zaitezte berriz ere Parlamentu honetara.

Al Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu le interesa, sobre todo, destacar en comparecencia, en ese ánimo de mejora continua, saber cómo funcionaba antes Sodena y si

ahora funciona mejor, es decir, si antes tenía unos usos, unos hábitos, unas costumbres, que ahora han sido, en esta legislatura, mejorados como expresión de un cambio que profundiza en exprimir este tipo de herramientas de las que se dota a lo público para mejorar la sociedad y el desarrollo económico y social.

Una cuestión, señor Presidente, simplemente por aclarar, porque en alguna otra Comisión ha salido este aspecto: ¿por qué grupo parlamentario fue solicitada esta Comisión?

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Esta solicitud de comparecencia fue cursada por la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular de Navarra.

SR. RAMÍREZ ERRO: ¿En exclusiva?

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Es el único grupo que lo ha solicitado, efectivamente, sí.

SR. RAMÍREZ ERRO: Es que nos ha llamado la… pues el tipo de atención que a esta comparecencia le ha prestado dicho grupo. En cualquier caso, bienvenida. Nosotros entendemos que la responsabilidad que en esta cuestión tiene es la lógica de una presidencia del Gobierno, y en ese sentido, creo que todos los aspectos concernientes al asunto de Davalor han resultado aclarados.

Le vamos a hacer ciertas preguntas porque entendemos que quizás usted, desde su perspectiva actual, pueda valorar esa evolución, y a ver si cosas que se hacían antes, ahora ustedes no las hacen, o se hacen de otra manera. Van a ser preguntas realmente muy concisas, más a lo que nosotros entendemos que se debe acomodar un interrogatorio de estas características, no tantos valorativos, no tanto de conclusiones, no tanto de dar por acreditado aquello que debe acreditarse al final, en todo caso, del desarrollo de la Comisión.

Señora Barkos, ¿conocía que el 3 de junio del 2002 el Gobierno de Navarra comprarse una colección de coches antiguos por valor de 991.669,97 euros? ¿Le suena?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No con esa precisión de datos, ni la fecha, ni la cantidad, pero, desde luego, sí, digamos, el caso.

SR. RAMÍREZ ERRO: ¿Tuvo usted alguna responsabilidad o conoce que dicha compra fue fruto de las dificultades que estaba pasando una empresa de Cascante, y entonces, como estaba pasando una dificultad…?

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Obviamente, no es el objeto de la comparecencia, pero en cualquier caso, si se abre así, nosotros nos reservamos la posibilidad de abrirlo. No tenemos ningún inconveniente, pero si se abre así, nos…

SR. RAMÍREZ ERRO: Señor Sánchez de Muniáin, pacientemente hemos escuchado todas sus…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Perdone, por cuestión de orden tengo el deber de decir que esto no es el objeto de la comparecencia, y que si el Presidente tiene la manga ancha de decir que aquí se abre el objeto a cualquier circunstancia, nosotros seremos consecuentes con ello. Sin más.

SR. RAMÍREZ ERRO: No es manga ancha, es acomodar el objeto de la Comisión de investigación, que es atender, evaluar, analizar e investigar… Señor Sánchez de Muniáin, si me deja terminar…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Puede leer el objeto de esta comparecencia en concreto?

SR. RAMÍREZ ERRO: Señor Presidente, solicito que, como estamos en el uso de la palabra, usted me deje terminar, y si alguien tiene alguna duda de estas preguntas, le recuerdo que el objeto de esta Comisión es analizar las distintas actuaciones de Sodena… Señor Sánchez de Muniáin…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Yo le pido al Presidente que lea el objeto de esta comparecencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Señor Sánchez de Muniáin, de acuerdo. Señor Ramírez, espere un momento. Efectivamente, voy a proceder a leer, no el objeto de esta comparecencia…

SR. RAMÍREZ ERRO: El objeto de la Comisión, ¿puede leerlo, señor Presidente?

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): El objeto de esta comparecencia…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: A nosotros, nos obligan a delimitar, y si no, se lo pregunto a la letrada, cuando solicitamos a un compareciente, a delimitar el objeto a efectos del objeto por el cual requerimos la comparecencia, y lógicamente, eso se tiene que ceñir a ese objeto. Si eso se amplía de manera graciosa, lógicamente nosotros nos reservamos la…

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): (MURMULLOS). Si dejan de hablar a micrófono abierto y a micrófono cerrado, les responderé.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Lo acabo de abrir. Me gustaría saber si establecimos que la Comisión de Investigación era sobre diferentes aspectos de Sodena, pero en concreto se comenzaba por Davalor. ¿Eso es así?

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eso es efectivamente así, señora Beltrán. Procederé a leerles el alcance de la comparecencia que se le hace llegar a la Presidenta del Gobierno de Navarra previo a su comparecencia, que es el análisis del procedimiento llevado a cabo para la concesión de diversos préstamos por la empresa pública Sodena a la empresa Davalor Salud, S.L. La contextualización que quiere hacer el señor Ramírez para proceder…

SRA. BELTRÁN VILLALBA: (MURMULLOS). …hacer ninguna.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Señora Beltrán, no está en el uso de la palabra. La contextualización que desee hacer el señor Ramírez, no sé si para constatar o por lo menos para que su línea de investigación en el seno de esta Comisión pueda suponer alguna comparativa con las inversiones que se producen en la empresa Davalor por parte de Sodena se pueda asemejar a cualquier otra, será cuestión que deba acotar él, evidentemente. Si lo focaliza o lo centra en ello no es que el señor Ramírez esté incumpliendo con las normas de la Comisión, es que a la señora Barkos no se la ha llamado para comparecer por otras cuestiones

que no sean las de Davalor, y por tanto, pocas respuestas recibirán. En cualquiera de los casos, señor Ramírez, ciñéndose también al alcance de la comparecencia, que estoy convencido de que usted conoce, puede continuar.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Sí, Presidente, pero me gustaría solicitar que le pida retirar al señor Ramírez, unas palabras contra el Partido Popular, que no sabe qué circunstancias personales han motivado el retraso en mi llegada, cuando ellos, siendo dos, no estaban más que uno, y tienen obligación de estar dos. Me gustaría, por favor, que se lo hiciera retirar, porque eso, desde luego, no debe ser admitido. Le pido, por favor, que le solicite que lo retire. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Discúlpeme, señora Beltrán, pero no sé si hay motivación ofensiva o no en las palabras que ha utilizado el señor Ramírez. En cualquier caso, no lo considero tal, no me veo en la capacidad de obligarle a que retire una consideración previa que ha hecho. La solicitud queda por su boca. Señor Ramírez, puede continuar cuando quiera.

SR. RAMÍREZ ERRO: Señor Presidente, si me permite, y en el uso de la palabra, yo soy un firme convencido de la cortesía parlamentaria, y si algo de mis palabras ha podido molestar a la señora Beltrán por constatar que me ha extrañado que siendo una petición suya haya llegado veinte minutos tarde a esta comparecencia, sin más, lo retiro y que no conste en el registro que proceda. No era mi ánimo, en ningún caso, ofenderla, sino quizás, valorar que muchas comparecencias se solicitan no tanto con un ánimo de conocimiento e investigación, sino de generar determinadas expectativas mediáticas, y que cuando realmente se trata de estar atento a lo que se dice, se puede faltar.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Pero si ustedes entran y salen… Pero, ¿cómo puede tener tanta falta de respeto a mi persona? No se lo voy a consentir.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Señora Beltrán, le llamo al orden. No está en el uso de la palabra, por favor. Señora Beltrán, de la… No, ustedes no tienen micrófono porque lo controlo yo desde aquí. Señora Beltrán, por favor, no está… No, no lo está apagando, lo tengo apagado yo. No está en el uso de la palabra. En estos momentos, el uso de la palabra lo tiene el señor Ramírez. De la misma manera que se le ha respetado al resto de portavoces y a lo largo de todas las sesiones que se han celebrado en esta Comisión, que creo que han tenido un tono bastante agradable, y en el que los portavoces no se han interrumpido entre ellos, no sé por qué hoy tiene que ser el día en que comiencen así. Les rogaría que se abstuvieran de interrumpir a los demás portavoces. Tendrán cada uno su turno, y como conocen, también su réplica. Por tanto, señor Ramírez, cuando quiera.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias. Reitero mi petición de disculpas si alguien se ha sentido ofendida por cualquier aseveración. Realmente, de lo que se trata es de conocer si el tema de Davalor fue algo irregular, si tiene algo que no se acomoda a lo que son los usos ya habituales que deben esperarse de una empresa pública, como es Sodena. De verdad, me sorprende el nerviosismo que genera el revisar y el conocer si lo que se está criticando de Davalor puede tener un parangón en cómo ha actuado Sodena en el pasado. Simplemente eran preguntas muy concretas y en ese ánimo, para poder evaluar si la cuestión de Davalor realmente es algo que difiere muchísimo de la práctica habitual de Sodena, es por lo que le realizo estas

preguntas. Les solicito que tengan paciencia, porque van a ver cómo están absolutamente relacionadas.

Vuelvo a decirle, en el 2002, Sodena decidió comprar una colección de coches antiguos a una empresa que estaba en crisis. ¿Por qué? Para ayudar a dicha empresa. Ahí lo habíamos dejado cuando ha empezado a interrumpir el señor Sánchez de Muniáin. Entonces, entiendo que ha respondido… Se lo vuelvo a preguntar, señor Barkos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Ya se lo he comentado, que no, con esa rotundidad de los datos no puedo hacerlo, pero sí, creo que el caso lo conocíamos el conjunto de la sociedad navarra, ¿no?

SR. RAMÍREZ ERRO: Es que queda acreditado en la documentación que tenemos en la Comisión, no en algo que tenga Euskal Herria Bildu, sino a la que hemos accedido todos y todas, que fueron 991.000 euros más, que posteriormente, ya que se tenían los coches, se decidió hacer un museo del automóvil. ¿Le consta que en estos momentos está siendo estudiado por Sodena? ¿Hay algún proyecto vigente de museo del automóvil, señora Barkos?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Hasta donde yo conozco, no, y tampoco en la estrategia de especialización inteligente había nada.

SR. RAMÍREZ ERRO: Por lo tanto, el adquirir coches antiguos y ayudar a una empresa es algo que hizo Sodena en el año 2002 y es algo que en estos momentos no se hubiese hecho por las decisiones y por las características que tiene Sodena y los objetivos que tiene marcados.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): De ninguna manera, y en comparación con el asunto que nos ocupa hoy aquí, creo que está acreditada la diferencia en la posibilidad de desarrollo tecnológico, y, sobre todo, en desarrollo socio-ideo-tecnológico como herramienta esencial para Navarra.

SR. RAMÍREZ ERRO: Por lo tanto, podemos concluir que las inversiones realizadas en esta legislatura, incluso la de Davalor, tienen un entronque directo con otra prioridad y otra filosofía de lo que deben ser las inversiones de Sodena. ¿Es así?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Perfectamente acreditada, además, en la línea y los diferentes desarrollos de la estrategia de especialización inteligente.

SR. RAMÍREZ ERRO: En este sentido, ¿Sodena, en esta legislatura, ha adquirido acciones de alguna empresa?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No parece tampoco que la economía especulativa sea uno de los desarrollos de la estrategia de especialización inteligente como construcción del futuro para Navarra.

SR. RAMÍREZ ERRO: De este modo, cuando el 3 de marzo del 2005 se adquiriesen 173 millones de euros de acciones de Iberdrola con una cobertura de un seguro de 95 millones de euros por parte de CAN, parece que aquel objetivo que se estaba persiguiendo no entronca con los que ahora persigue Sodena a la hora de invertir, por ejemplo, en Davalor.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Todo lo contrario, y tampoco la formulación de apoyo de informes técnicos con la que se produjo aquel caso concreto.

SR. RAMÍREZ ERRO: En el año 2005, usted se encontraba en Madrid representando a Navarra en el Congreso de los Diputados. ¿Es así?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí, así es.

SR. RAMÍREZ ERRO: ¿Le suena si por aquella época había alguna una polémica con carácter político sobre el mando o el poder en el seno de la dirección de Iberdrola?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí, existían algunos relevos importantes, creo recordar, estoy pensando en el ámbito político.

SR. RAMÍREZ ERRO: Lo digo porque aquí va a comparecer el señor Sánchez Galán, que en aquella época…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Insisto en nuestra protesta, porque entendemos que excede del objeto de la comparecencia.

SR. RAMÍREZ ERRO: Sigo, sigo, no se preocupe, señor Sánchez de Muniáin, que voy al…

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Consta su protesta, señor Sánchez de Muniáin. Gracias. Como les he recordado antes, comparar aquellas actuaciones que ha hecho la empresa Davalor Salud con otro tipo de inversiones que haya podido hacer Sodena, está dentro del derecho de comparativa que pueda tener el señor Ramírez.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Estamos absolutamente de acuerdo en que esta Comisión, en la Comisión en sí, porque así lo acordó el Parlamento, se analizará otras operaciones de Sodena, como las que está escribiendo el portavoz de Bildu, en eso no tenemos discusión, pero tan cierto como es eso, el objeto de esta comparecencia no es el que está utilizando ahora el portavoz de Bildu, que bien lo podía haber hecho, podía haber reclamado la comparecencia de la Presidenta del Gobierno para hablar sobre todas estas cuestiones, pero no lo hizo, por lo tanto, está trampeando con el propio interés y el propio objeto de la comparecencia. Por eso, nosotros vamos a recabar la correspondiente opinión jurídica, si eso es así, si el exceso que se está teniendo sobre el objeto de la compareciente por parte del señor portavoz, cabe dentro de lo que se…

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): De acuerdo, señor Sánchez de Muniáin, queda constancia de su protesta, y como le digo, por el momento, mientras se ciña a contextualizar las operaciones que hace Sodena con las de Davalor, que creo que es lo que ha hecho, además, dejaremos continuar al señor Ramírez.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: (INTERVIENE FUERA DE MICRÓFONO).

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Señor Sánchez de Muniáin, usted no sabe si tiene relación o no. El señor Ramírez verá dónde está la relación, y si la quiere demostrar o no, pero dejémosle continuar. A usted nadie le ha interrumpido, señor Sánchez de Muniáin. Por tanto,

señor Ramírez, discúlpeme. Espero que sea la última interrupción que se produzca. Puede continuar.

SR. RAMÍREZ ERRO: Se lo agradezco, señor Presidente. A uno le sigue sorprendiendo el nerviosismo que suscita hablar de determinadas cosas en una Comisión de Investigación y que lleva a interrumpir de estas maneras e intentar censurar los ámbitos de investigación. UPN sabrá cuál es su estrategia, no obstante, creemos que transmite una falta de seguridad en sí mismo y debilidad en la defensa de lo que ha sido su gestión durante los últimos treinta años.

Le decía, señora Presidenta, si efectivamente había una pugna política detrás de la adquisición quizás de determinadas instituciones de acciones de Iberdrola, porque aquí, el señor Sánchez de Muniáin le preguntó al señor Baztarrica si tenía una relación política con el señor Ayerdi, y una de las tesis que algunos han querido deslizar es que la inversión en Davalor estaba motivada por una adhesión ideológico-política entre personas. Se le preguntó: Señor Baztarrica, ¿usted es militante de algún partido? Y se le preguntó al señor Ayerdi: ¿Usted tiene alguna relación de partido? ¿Lo conocía antes? Las respuestas fueron claras, que no.

Por tanto, creo que vienen a cuento analizar si cuando Sodena invirtió ciento setenta y tres millones de euros podía haber una voluntad política, más que de desarrollo económico y social para Navarra, dado que se ha preguntado a ver si en Davalor existía, pero si molesta al señor Sánchez de Muniáin, no se preocupe, que tiempo habrá para poder preguntarle estas y muchas más cuestiones al señor Sánchez Galán, porque por nuestra parte, no tengo ninguna duda de que ustedes no son parientes y no las compraron por ninguna afinidad, porque es que incluso eso también se ha preguntado, a ver si había alguna afinidad de algún tipo.

Se lo pregunto: ¿usted cree que hubo algún tipo de vinculación política o algún tipo de objetivo político en la decisión de Sodena de invertir en Davalor?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): En absoluto, de ninguna manera, no.

SR. RAMÍREZ ERRO: No hay más preguntas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Ramírez. No hay ningún portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai, tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista de Navarra. Señor Garmendia, cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Presidenta, por haber venido hoy aquí a tratar de arrojar un poquito de luz. Vaya por delante que nosotros no pedimos su comparecencia, pero vistos los acontecimientos, nos parece interesante hacerle algún tipo de preguntas, aunque el portavoz de Geroa Bai ya se ha adelantado, y para parecerle mal las preguntas que formuló este portavoz, las ha repetido. Entonces, nos llama la atención. Si no le gusta, pues no las repita. No sé qué concepto tiene usted del gusto.

Nosotros también vamos a ser breves, señora Presidenta, pero sí que queremos, de alguna forma, que nos ayude a establecer por qué se dieron estas ayudas una forma tan rápida. Se lo comentamos al Vicepresidente el otro día, también con mayor o menor nerviosismo, vamos a intentar ser sosegados, pero la línea de investigación de este grupo parlamentario es intentar

saber o conocer las razones por las que se le concedió con tanta rapidez el préstamo a esta empresa, y esta es nuestra línea de actuación, y es la que vamos a seguir hasta que se demuestre lo contrario, pero de momento, es nuestra línea de actuación, y allí vamos a seguir. ¿Sabía que esta es la primera empresa navarra que usted mencionó en esta legislatura en el Parlamento?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): En el Parlamento, supongo. Es la primera sesión en esta legislatura. En cualquier caso, en la legislatura y en calidad de Presidenta, he tenido otras actuaciones. Supongo que ha habido otras. De todas formas, usted le da una importancia, y ahí ya he tenido ocasión de verlo, que me sorprende, porque obvia una cosa, y es que ese acuerdo de Gobierno del 9 de septiembre lo hace público personalmente el Vicepresidente Ayerdi en la rueda de prensa posterior. Luego, por lo tanto, darle tanto valor a esto, solo puede ser entendido desde la premisa de que se intenta construir una historia. Es decir, ya no es que nunca se ocultara, es que, repito, el Vicepresidente Ayerdi –y las hemerotecas son testigo de ello–compareció aquel 9 de septiembre en rueda de prensa posterior al consejo de Gobierno para informar de la actuación del Gobierno en este caso y el porqué y el interés tecnológico que este proyecto suscitaba en el equipo del Vicepresidente Ayerdi. Por lo tanto, la tesis del oscurantismo y de los lapsus que explicaran no sé qué cosas, creo que se le desmonta absolutamente.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Señora Presidenta, la importancia que le demos es una cuestión, si me permite, nuestra. Nosotros somos muy disciplinados y el Vicepresidente dijo que se lo preguntásemos a usted, y entonces, como somos muy disciplinados, hemos venido y se lo hemos preguntado a usted, porque una cosa es que el Vicepresidente, en una rueda de prensa, diga lo que diga, yo otra cosa es que usted –es lo que le estoy preguntando–, en su primera intervención en este Parlamento, el primer día que usted intervino –no sé si era su primera intervención, pero el primer Pleno que se celebró, que fue el 17 de septiembre de 2015–, solo mencionó una empresa navarra, y esa empresa navarra, la única que usted mencionó, fue Davalor Salud. No tengo que explicar por dónde vamos, pero nosotros entendemos que estaba en su ideario.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Ya lo anuncié, pero si me permite, señor Garmendia, cito, creo que no es la única que cito, aquellas actuaciones, y a preguntas creo que de UPN, sobre qué medidas íbamos a adoptar para la creación de empleo, cito una lista de medidas absolutamente larga. No vale decir que «usted cita la primera…», no, la cito en un contexto de relaciones con diferentes entidades que en aquellos momentos, y en estos momentos, lógicamente, son elementos sustanciales en la generación de empleo, que es de lo que estábamos hablando. Lo digo por contextualizar, ciertamente, y por no sacar datos de contexto que pudieran dar una idea equivocada de lo que estamos diciendo y de lo que estamos hablando.

Por lo tanto, a una pregunta, repito, en el Parlamento, sobre qué actuación estaba llevando a cabo el Gobierno para la generación de empleo y de empleo de calidad, hablo de contactos, pero fíjese usted, gestiones con entidades, Cámara de Comercio, Sodena, CEIN, UPNA, ANEL, la Alta Navarra, contactos con empresas como Megatech, Davalor Salud, contacto con Ayuntamientos, contactos… Es que la lista, repito, es… Por lo tanto, contextualizando, la cito

en ese contexto, pero, además, repito, no es la primera vez, y que por un lapso que me delatara –es a lo que usted apuntaba el otro día, no lo digo por decir–, queda acreditado, además, en la comparecencia anterior, el pasado martes, no la cito por un lapso, en absoluto, la cito en el contexto en el que se han llevado a cabo actuaciones y después de un acuerdo de Gobierno que ha sido puesto en conocimiento de la opinión pública a la luz de una rueda de prensa posterior a la sesión del Consejo de Navarra. Para que vea que no hay la construcción de un relato que pudiera permitir otro tipo de lecturas o de interpretaciones.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Señora Presidenta, con todo el respeto, las interpretaciones, las suyas. Yo simplemente le he preguntado: ¿es Davalor Salud la primera empresa privada que usted menciona en este Parlamento?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Es la segunda, en este contexto con el Diario de Sesiones en la mano, es la segunda.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Le voy a repetir otra vez la pregunta, porque nosotros… Es un tema menor, en principio, no se preocupe. Lo quiero poner en contexto. Yo le estoy diciendo: ¿es la primera empresa privada navarra que usted menciona en este Parlamento en un Pleno?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No podría decirlo, porque no sé si esta es mi primera pregunta, o es la segunda pregunta, entonces, no lo sé. Es una de las empresas que cito entre las empresas, no es la primera, es la segunda, repito, pero en una larga, como digo, retahíla de contactos y de actuaciones del Gobierno.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Perdone que la corrija, pero es que la primera no es navarra, o sea, Megatech no es navarra.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): He dicho que es la segunda empresa.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Es que yo le estoy preguntando empresa navarra. No sé si lo he dicho bien.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Pues no sé si es la primera o no, porque no sé si esta es mi primera intervención en el Parlamento, creo que no, pero bien…

SR. GARMENDIA PÉREZ: Pues yo le digo que sí. Le digo que sí, porque lo quiero contextualizar, efectivamente. Todo lo que usted ha adornado, que puede ser por unas cosas o por otras, ya lo decidiremos, o lo decidirá quien lo tenga que decidir, pero yo simplemente quería constatar, como así es, y nosotros sí que lo hemos constatado, porque hemos visto el Diario de Sesiones, que la primera empresa privada navarra, a pesar de que usted ha nombrado otras públicas, fue Davalor Salud. Ya está, no pasa nada, puede no valer para nada, etcétera, pero es que usted hoy también ha dicho que esta empresa se encontraba en una situación financiera delicada. Usted lo sabía, pero ha añadido una coletilla que a nosotros nos pone en contexto: «como tantas otras».

Efectivamente, en Navarra, en ese momento, y en este momento, y en todos los momentos, siempre hay muchas empresas, por desgracia, con una situación económica delicada, y es de nuestro interés vigilar que a estas empresas se las trate de forma homogénea. Por eso, decimos y le preguntamos: ¿no cree que, respecto al resto de empresas privadas navarras, se ha actuado con agravio comparativo, en esta ocasión en concreto, en septiembre de 2015?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): ¿En qué sentido?

SR. GARMENDIA PÉREZ: En que se ha facilitado con una rapidez inusitada, en nuestra opinión, que usted puede rebatir, se ha accedido a un préstamo entendiendo que su situación era delicada, cuando hay muchas más empresas navarras en situación delicada. Mi pregunta, señora Presidenta: ¿usted considera que es un agravio comparativo conceder este préstamo con esa rapidez respecto al resto de empresas? ¿Sí o no?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Es que creo que aquí están confundiendo. El préstamo de Sodena no responde a un tipo de ayuda a empresas en situación de crisis. Usted sabe que el catálogo de ayudas de una Administración, en este caso el Gobierno de Navarra, es muy amplio y atiende a diferentes necesidades, en concreto la decisión de Sodena, en este caso, de invertir en esta forma de préstamo en Davalor responde a otra circunstancia. La situación financiera es la que explica lo ustedes llaman «precipitación», pero de ninguna de las maneras, y entiendo que el trabajo que se ha hecho está bien sustentado, sino que lo que se está concediendo en este caso es un crédito desde una sociedad que lo que hace es una apuesta por una empresa que representa un sector con un desarrollo tecnológico que, en opinión del Vicepresidente Ayerdi, el máximo responsable de Desarrollo Económico en este Gobierno, es enormemente interesante. Luego, no cabe de ninguna manera comparar una cosa con otra, no cabe decir que se ha atendido la necesidad de una empresa por encima de las necesidades de otras.

Claro que hablábamos no solo de esta, de otras muchas empresas, y ha habido visitas en aquellos momentos, y ha habido diferentes encuentros. Repito que esa catalogación de ayudas explica que hay dirección de unas a otras, pero en el caso concreto, a lo que nos estamos refiriendo, es a una participación, en este caso del Gobierno de Navarra a través de Sodena, una participación en la fórmula que se decide en ese momento, en una empresa que interesa por su perfil de desarrollo tecnológico y que interesa en lo que después hemos visto ha sido la apuesta de la estrategia de especialización inteligente. No cabe comparar una cosa con otra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Permítame, una vez más, señora Presidenta, e igualmente desde el respeto, que nosotros haremos nuestras comparaciones y usted hará sus comparaciones. A nosotros, desde luego, nos parece que, como le he repetido, había muchas más empresas con una situación delicada, que entendemos… Usted no lo entiende. Yo sí que sé todas las ayudas y formatos…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Repito que esta ayuda no era a empresas en situación de crisis, y es la primera. No, esto era, como digo, una participación de Sodena. A eso me refiero, que no se puede comparar. Usted haga las comparaciones que quiera, ¡faltaría más!, es usted muy libre, pero repito que en estos términos, estamos hablando de otro tipo de ayudas, no de ayudas a empresas en crisis.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Es que entonces, usted entra en una contradicción, porque por una parte justifica que estaba en una situación delicada, y por otra parte está diciendo que no es para ayudas en crisis. Yo estoy de acuerdo que no es para ayudas en crisis, pero simplemente estoy de acuerdo con que, a esta empresa se le concedió un préstamo por valor de un millón de euros con una rapidez, insisto, que nosotros estamos investigando, y es a lo que tenemos que llegar. La pregunta vuelve a ser muy clara, y creo que ya la ha respondido, cree que no: ¿usted cree que es un agravio comparativo contra el resto de empresas? Ya hablaremos de empresas tecnológicas, porque también había empresas tecnológicas en crisis. ¿Usted cree que no es un agravio comparativo? ¡Ya está!

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Yo no he hablado de tal cosa, ni he afirmado semejante cuestión, entre otras cosas, repito, porque no ha lugar hacer una comparación –para que le quede claro, por si no me he expresado bien–, y contradicción, ninguna. Se ha reconocido aquí desde el primer día que la situación era de una cierta circunstancia de urgencia financiera en aquel momento, y eso explica por qué se trabaja, evidentemente, en unos términos de rapidez. Ustedes han dicho «precipitación». Yo no lo puedo aceptar. A día de hoy, desde luego, creo que los datos no dicen eso.

Lo que se está gestionando, repito, no es una ayuda a empresas en crisis, sino lo que se está gestionando es una participación de Sodena, que no es lo mismo, tiene otras características. Tiene también la variable, lógicamente, de quien va a una participación, pero no era el objeto de la ayuda en concreto. A eso, me refería.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Entrará en nuestras conclusiones, desde luego, señora Presidenta, pero es una ayuda, un préstamo es una ayuda. Da igual, usted entiende que no es un agravio comparativo, porque ha dicho que no lo ha afirmado. Es su opinión. Nosotros entendemos que sí, nosotros entendemos que para que haya absoluta transparencia en un Gobierno, tenemos que entender qué es situación financiera delicada, tenemos que entender tantas y tantas cosas, como qué es interés foral, por qué unas sí y por qué otras no. Creo que hay muchas cosas todavía que resolver en el seno del Gobierno en materia transparencia para no llegar al punto en el que estamos.

Esa situación era delicada, y tenía que darse esta premura, esta premura, insisto, que nadie marca y nadie sabe por qué a esta sí y a esta no, que para nosotros es un agravio comparativo importantísimo, y entonces, ¿ustedes acceden a criterio del Vicepresidente? Usted lo ha dicho ahora mismo.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí, lógicamente.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Es decir, no desde el punto de vista técnico de procedimiento, sino simplemente porque lo dice el Vicepresidente.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, yo no he dicho tal cosa. Digo que a propuesta del Vicepresidente y con el aval de un informe técnico y un informe jurídico.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Yo entiendo que usted no tiene por qué valorar lo que es un informe técnico, ese es trabajo del Vicepresidente, no es suyo, lo del informe técnico nosotros se lo

rebatimos, y lo del jurídico, no se lo rebatimos, porque es verdad que existe. ¿Usted conoce al promotor, a Juan José Marcos?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No. Vamos, sí, lo he conocido en un acto lo largo de este tiempo, a lo largo de estos años; he tenido ocasión de saludarlo. No lo conozco con una…

SR. GARMENDIA PÉREZ: Usted, durante ese verano, ya en esta Comisión famoso –si me lo permite– de 2015, ¿recibe alguna invitación o llamada de teléfono en su gabinete de este señor, o de su gabinete, o secretaria, o quien sea, para tener una reunión?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Desde luego, lo desconozco, en aquel verano de 2015. Esta es la primera noticia que tengo, si usted me lo dice. Lo podrá saber mi jefa de gabinete, que hoy no está aquí, pero desde luego, no me llega personalmente, de ninguna manera, algo así.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Por lo tanto, no se produce.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Hasta donde yo sé no, pero no podía afirmar que la empresa no haya llamado. Ya le digo que en ese momento no me llega de ninguna manera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Ha dicho también que no conoce al señor Baztarrica, por tanto, yo no voy a…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Al señor Baztarrica, lo he conocido también posteriormente.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Suficiente. ¿En algún momento, señora Barkos –me refiero a todo el transcurso desde septiembre 2015 hasta hoy–, pide que se pare Davalor, que cese la actividad del Gobierno de las ayudas de Sodena con Davalor?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): ¿Si pido que cese el…?

SR. GARMENDIA PÉREZ: Sí, lo que lleva pidiendo por lo menos este Parlamentario desde… Calculo, no tengo la fecha exacta, noviembre de 2016, que no se siga aportando financiación, ayudas a esta empresa. ¿Usted lo pide alguna vez?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): En estos términos, desde luego, no, no se me ocurre. Tampoco sé muy bien cuál es la afirmación por la que se me pregunta, porque, desde luego, no tengo conciencia de nada de esas características.

SR. GARMENDIA PÉREZ: La pregunta va, porque queremos saber el grado de implicación suyo en este proyecto en concreto, que, vistos los datos de Sodena durante esta legislatura, de unos ochenta millones, no menor, pero tampoco abarca una cantidad enorme, pero sí que queremos intentar ver esa relación, esa causa-efecto, paralelismo en cuanto a su intervención o no.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Mi intervención es la que ustedes conocen, es decir, la de haber sido partícipe en el consejo de Gobierno el día 9 de

septiembre, y posteriormente, haberles informado. Por tanto, por esa necesidad, a propuesta siempre de este Parlamento, tanto en preguntas como en una comparecencia en Comisión de Régimen Foral, y por lo tanto, el tener que acercarme necesariamente a esos datos, que siempre me han sido aportados por parte del gabinete del Vicepresidente Ayerdi.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Simplemente es, señora Presidenta, porque nos llama la atención su implicación en algunos casos. El 25 de enero de 2018, usted, en este Parlamento también, habló sobre una empresa del norte de Europa que se iba a hacer cargo de la deuda; luego, ya hemos sabido todos lo que pasa con esa empresa…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí, pero recuerde, señor Garmendia, lo hice a petición de una comparecencia por parte de ustedes, porque cambia notablemente, no es que yo he comparecido voluntaria… no, en una comparecencia –no recuerdo quién me la pidió– desde la oposición, y trabajé, lógicamente, con los datos de los que se me hizo partícipe por parte del gabinete del Vicepresidente Ayerdi. Ustedes comprenderán que no trabajo con otros datos que los que mi propio Gobierno me proporciona para comparecer. Luego, si di alguna noticia, es exactamente la que me trasmitió el gabinete de Desarrollo Económico.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Le agradezco, señora Presidenta, que usted adelante las respuestas a mis preguntas, porque no le he preguntado nada, y usted me ha cortado y ha respondido que el gabinete le pasó la…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Yo vine a dar noticia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Si me deja continuar, señora Presidenta. Para la agilidad de esta Comisión, nos viene muy bien, las cosas, como son, pero yo no le iba a preguntar exactamente eso, sino, ¿por qué le encargan a usted que dé las buenas noticias sobre Davalor?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): ¡Ve cómo sí me quería preguntar eso! Por eso le he avanzado. Porque ya lo había hecho, además.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Pero deje primero que yo le pregunte.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Porque en la pregunta contienen afirmaciones que son absolutamente falsas. Yo no vine a dar una buena noticia. A mí me convocó el Parlamento, y me llamó exactamente la oposición, porque si me llamara cualquier miembro del cuatripartito pudiera derivarse la idea de que yo tenía la intención de hacerlo. Me llamó la oposición a comparecer para saber el estado de la situación, y en ese marco, repito, y vuelvo a responder lo que ya le he respondido a su pregunta, porque ya lo había hecho de antes y había quedado bien acreditado, vuelvo a responder, señor Garmendia, que yo vine a llamadas de la oposición, no recuerdo de cuál de los tres grupos, y que transmití la información que me facilita el Departamento de Desarrollo Económico. No hay ningún interés por mi parte, salvo que efectivamente por parte de la oposición hubiera interés en que fuera yo, en que fuera esta Presidenta, la que hiciera esas afirmaciones, pero repito, no hay ningún interés. Me parecería muy alambicado, demasiado sofisticado. No lo afirmo, pero en el terreno de las hipótesis, que tanto le gusta a usted, a lo mejor eran ustedes los que estaban interesados en que llegáramos aquí.

Dicho esto, queda acreditado, además, en el Diario de Sesiones, y además, fue en esta misma Comisión. Yo respondo a preguntas de los Parlamentarios y las Parlamentarias de esta Cámara, pero además, a petición de la oposición. Difícilmente puedo buscar ser yo lo que usted está tratando de construir, en este caso sí, que yo fuera, como ha dicho, la portavoz de las buenas noticias, o de posibles buenas noticias, en torno a Davalor. No. Ustedes me pidieron información, y el gabinete de Desarrollo Económico me dio toda la información que en aquel momento tenía, y lo hice yo.

SR. GARMENDIA PÉREZ: ¡Si a mí también me gusta ser portavoz de buenas noticias! No pasa nada. Una corrección, señora Presidenta, no es esta Comisión; esta sala, sí, pero no esta Comisión.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Perdón, la Comisión de Régimen Foral.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Entonces, ¿no cree que le ha prestado demasiada atención a este caso, al caso Davalor?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, de ninguna manera. Le he prestado la atención que creo que en su momento requería. Luego, lógicamente, es una responsabilidad del Vicepresidente de Desarrollo Económico y solo el protagonismo que me ha querido dar la oposición en este caso.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Entonces, si usted habla del Vicepresidente Ayerdi, aunque se lo tendría que preguntar a él, pero él ya me ha contestado, y me ha dicho que no, ¿usted cree que Ayerdi recibió presiones de alguien?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Él dice que no, y yo, desde luego, le creo.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Usted ya lo ha negado, con lo que a usted tampoco la presionó nadie.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): De ninguna manera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Vamos a cambiar de asunto. Ya volveremos a este. ¿En qué momento sabe usted, o le informan –aunque tampoco tendrían por qué informarle– que el CEO de esta empresa, el promotor, gana lo que gana, 150.000, más otros 150.000 a través de su empresa de patentes, más 100.000 de un préstamo allí que se hace?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Lo he conocido al calor de la información que suscribe esta Comisión.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Por lo tanto, durante el transcurso de los cuatro años, usted sí ha podido oír en el Parlamento que este señor ganaba ciento cincuenta mil, pero… Se lo pregunto por una razón. Como nos ha dicho que ha seguido estas comparecencias, o por lo menos alguna de ellas…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, la del Vicepresidente. Sí, las comparecencias en directo y de manera intermitente. Si, lógicamente, hay información en los medios.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Pues, si ha seguido la del Vicepresidente, ya salió este tema. En Sodena hay una empresa que ganó un concurso de emprendimiento aquí en Navarra una empresa ahora relevante, que en su momento fue a Sodena y fue rechazada porque el CEO iba a ganar ochenta mil euros, con una trayectoria impresionante de este CEO, una empresa tecnológica disruptiva de la biomedicina, en fin, tenía todos los componentes, igualita que Davalor, pero Sodena lo rechazó. ¿Usted conoce el caso de esta empresa, o le han informado después de…?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No.

SR. GARMENDIA PÉREZ: No le han informado. Nosotros lo enlazamos con el final, que no es el final, pero sí con el final de lo que queremos decir, que entendemos que aquí lo que hay es una mala gestión en Sodena, ha habido una mala gestión en Sodena. Usted ya ha dicho que no, lo va a negar. Por parte del grupo parlamentario socialista, entendemos que una de las grandes debilidades del señor Ayerdi ha sido Sodena, ha sido la gestión en concreto de Sodena, cuatro años perdidos con viento de cola. Ya sé que usted lo niega, pero este dato, que nosotros tenemos y que nos parece muy relevante, del rechazo de una empresa con unas garantías de una universidad navarra de reconocido prestigio mundial, simplemente se le pidió que se bajase el sueldo del CEO, el CEO se negó, y se ha ido a San Sebastián a instalar esta empresa.

Se lo comento, porque si usted no lo sabía, ya se lo digo yo. A esta empresa la ha reconocido el MIT, le han reconocido recientemente en Suiza un proyecto de emprendimiento, etcétera, una serie de cosas interesantes, pero como no lo sabe, no le digo más. Simplemente le digo que, desde luego, la gestión de Sodena ha sido nefasta, en opinión de este grupo parlamentario socialista.

Continuamos. Le pregunto: sabiendo ahora que en septiembre de 2015 –si hay algo que no sabe, dígamelo– pendía un concurso de acreedores, que lo iba a instar D2D –de hecho, lo instó, pero no pagó la cuota–, además, que en septiembre de 2016 informamos, no sé si usted lo sabe o no, pero tuvimos una reunión con Ayerdi e informamos de que Davalor Salud no estaba al corriente de pagos con la Hacienda Foral, lo dijimos de viva voz, sabiendo ahora que el promotor cobraba 150.000 euros, y hasta 400.000 euros en algunas ocasiones, sabiendo todo esto, ¿cree que algo falló?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Francamente, no me atrevería a hacer en estos momentos una valoración. Creo que son datos de muy diversa índole. Quiero entender que todos, dentro de lo que la normativa exige en el cumplimiento, y por lo tanto, hacer una valoración a estos términos, y menos en una Comisión de estas características, me parece, como decía anteriormente, y creo que en los mismos términos he tenido oportunidad de responder al señor Sánchez de Muniáin, absolutamente superfluo y sobre todo, poco serio.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Yo no estoy hablando de la seriedad, estoy hablando de datos constatados, pero usted puede tomárselo más en serio o menos en serio…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Muy en serio.

SR. GARMENDIA PÉREZ: …yo simplemente le estoy relatando unos hechos, y creo que a nadie se le escapa que, una vez visto lo que ha pasado, algo ha fallado, nosotros, desde luego, estamos absolutamente convencidos de ello. ¿Usted cree que no son datos o que no es serio preguntarle que, después de toda la información que tenemos ahora…?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, no he dicho eso.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Insisto, ni les estoy diciendo que ustedes tenían esta información, ni les estoy diciendo que esto fuese ilegal, en absoluto, yo no he dicho eso. Yo he dicho que algo falló en los controles para que esto haya generado en lo que ha generado. Le digo que algo falló, seguro; que tenemos que investigar qué falló, sí; qué falló, yo tampoco lo sé. Le pregunto otra vez: ¿usted cree que algo falló?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Repito que al calor de los datos de tan diversa índole –no he dicho «poco serios»– que usted me está poniendo encima de la mesa, algunos, para mí, desconocidos hasta el momento, no puedo hacer una valoración, que eso sería, por mi parte, poco serio.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Perdone si le he interpretado mal. No sé qué datos usted desconocía. Vamos con otro tema no sé si controvertido o no, que es la utilización de la marca Gobierno de Navarra. Llega un momento, septiembre de 2015, en el que se concede este préstamo, y a partir de ahí, lo hemos hablado muchas veces, no es que hayamos asistido a las jornadas que podía hacer el promotor en hoteles para pedir inversión en su *crowdfunding*, lo hemos visto en algún vídeo que está colgado, y en un vídeo en concreto, que dura dos horas y cinco minutos, hemos visto que en diferentes ocasiones este promotor dice que el Gobierno de Navarra ha apostado, a través de Sodena, y que Sodena solo invierte en proyectos buenos. Tengo ahí la literalidad de lo que dijo. ¿Sabe usted si, a partir de ese momento y de la denuncia, desde luego, de este grupo parlamentario, se le dio un aviso al promotor?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No tengo la menor idea. Creo que eso ya ha sido respondido por el Vicepresidente Ayerdi. Comprenderá que yo no puedo entrar al detalle de estas cuestiones que me plantea.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Si no entra al detalle, sí que entramos en la cuestión. ¿Usted cree que eso es una utilización de la marca Gobierno de Navarra para obtener beneficio?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Desconozco absolutamente en qué términos se ha utilizado, con qué ratio… Por eso le digo, yo creo que fue convenientemente respondido el otro día por el Vicepresidente Ayerdi, yo no puedo entrar en esa cuestión, señor Garmendia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Señora Barkos, para haber seguido usted la intervención del Vicepresidente, no sabe nada.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Digo que queda acreditado por las palabras del Vicepresidente Ayerdi, ya le respondió.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Entonces, no me va a responder a nada de lo que le voy a decir ahora, porque…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Si me pregunta cosas que no son de mi competencia y de la competencia de la Presidencia, evidentemente, difícilmente le voy a responder, señor Garmendia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Creo que su competencia sí es velar por la marca de Gobierno de Navarra, es su máxima. No le voy a decir su máxima…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Por descontado, y la respuesta del Vicepresidente… Repito, señor Garmendia, que ya le respondió el Vicepresidente Ayerdi. El Gobierno tiene las competencias perfectamente asumidas, y cada uno en su estamento. Le respondió el señor Ayerdi.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Ya, pero usted es la garante de la defensa de la marca Gobierno de Navarra.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Y repito que ya le respondió el Vicepresidente Ayerdi.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Luego, el Vicepresidente Ayerdi también me dice que le pregunte a usted, usted me dice que no…

¿Usted considera que el Gobierno de Navarra, a partir de septiembre de 2015, con los inversores que asistieron o no, a estos eventos que se organizaban por parte de Davalor Salud y su promotor, tiene algún tipo de responsabilidad patrimonial?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Según relató el otro día el señor Ayerdi, de ninguna manera, y entiendo que el señor Ayerdi tiene perfectamente detectada esta cuestión.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Por lo tanto, usted no tiene opinión en este caso, sino que es la del señor Ayerdi.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Lógicamente, es la responsabilidad del Departamento de Desarrollo Económico la de contrastar estas cuestiones que usted está planteándome en estos momentos, y es la respuesta que le ha dado el señor Ayerdi la respuesta del Gobierno.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Por lo tanto, ¿a usted, ni le extrañaría ni le dejaría de extrañar que estas personas en algún momento entendieran que esto es así y denunciaran al Gobierno de Navarra?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Señor Garmendia, ¿qué me está preguntando exactamente? Ha empezado diciendo «aquellos promotores que estuvieron o no en una reunión», que desconozco, más allá de las informaciones que usted ha

planteado aquí, y que han sido acreditadas y solventemente respondidas por el Vicepresidente Ayerdi.

Usted conoce perfectamente que un Gobierno es una estructura jerarquizada en la que los papeles y las responsabilidades están perfectamente delimitados. Usted sabe que las preguntas que me están haciendo son aquellas que corresponden a la Vicepresidencia de Desarrollo Económico. Ha acudido, ha respondido, y yo le estoy diciendo que, lógicamente, habiendo sido perfectamente y cumplidamente respondidas por parte del Vicepresidente Ayerdi el pasado martes, están respondidas por el Gobierno.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Yo tenía el interés de que la máxima mandataria y la máxima defensora, por tanto, de la marca Gobierno de Navarra tuviese su propia opinión y criterio, pero no lo tiene.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No es una opinión o criterio diferente de lo que el Vicepresidente Ayerdi les trasladó el pasado martes. Llevo diciéndoselo diez minutos, señor Garmendia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Por lo tanto, usted, a todos estos navarros que invirtieron en Davalor Salud, no tiene nada que decirles.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): ¡Claro que sí!, como cualquier persona que creo tiene una sensibilidad por aquellas personas que han hecho una apuesta en una cuestión con la misma convicción que la hizo en su momento el Gobierno de Navarra, que era un buen proyecto y que, en estos momentos, está en la situación en la que está. Creo que a nadie nos alegra, desde luego, a mí, no, de ninguna manera. Si usted pretende que asuma algún tipo de responsabilidad que hasta donde los servicios jurídicos del Vicepresidente Ayerdi, según relató aquí, niegan absolutamente, entiendo que es así.

SR. GARMENDIA PÉREZ: ¡Faltaría más, señora Presidenta! Nosotros no nos alegramos, ni mucho menos. Nosotros animamos al promotor a continuar como él creía en su proyecto, por qué no, y también, desde luego, nos apena y nos solidarizamos, una vez más, con todos los trabajadores que han perdido su puesto de trabajo, al final, por el devenir de esta empresa. Por lo tanto, en absoluto nos alegramos, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Ya imagino. No lo he afirmado.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Usted tampoco nos lo ha dicho. No se preocupe. No tenemos más que preguntar. Insisto que no la habíamos… ¿Sigue en contacto con el señor Baztarrica?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): ¿Si sigo en contacto con el señor Baztarrica? Supongo que tendré ocasión de encontrármelo, como tantas personas que trabajan en el torno de la empresa navarra, en algunos actos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Y con el señor Marcos, igual, ¿no?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Creo que con el señor Marcos no me he vuelto a encontrar desde aquella vez. Creo, no me atrevería afirmar, pero lo

conocí a lo largo de esta legislatura, desde luego, eso sí lo tengo muy claro, con posterioridad al acuerdo de 9 de septiembre.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Señora Presidenta, le agradecemos, una vez más, su intervención. Nos reiteramos en que se han perdido cuatro años en Sodena muy importantes, se lo decimos completamente en serio, de verdad, desde la tristeza también. Seguiremos investigando en nuestra línea. Esperemos que lleguemos a unas conclusiones en su momento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Garmendia. Continuamos con la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular de Navarra. Tiene la palabra su portavoz. Señora Beltrán, cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, Presidente. Gracias también a la Presidenta del Gobierno por estar hoy aquí, en esta Comisión de Investigación, en este caso, hoy, de Davalor, y gracias también a la persona que la acompaña, su Jefa de Gabinete.

Presidenta, y le digo también al Presidente de esta Comisión, realmente cuando algún grupo parlamentario pide una comparecencia concreta para la Comisión de Investigación se estableció, y se establece, que el orden de intervención sea independiente de quien la ha pedido. Por lo tanto, me toca a mí, a pesar de haberla pedido, y ahora explicaré por qué, a pesar de haber solicitado su comparecencia hoy aquí. Entenderá también que después de que todos han pasado por delante de mí, lo que me queda en muchos casos le va a parecer reiterativo, pero creo que tengo obligación, por responsabilidad también, puesto que lo he preparado y creo que su presencia hoy aquí es relevante.

¿Por qué considero que es relevante, Presidenta? Porque usted, que a nadie se le escapa, y parece ser que se les ha escapado a muchos, es la responsable del señor Ayerdi, es la máxima responsable del Gobierno de Navarra, y, sobre todo, en este caso, es la máxima responsable de la CPEN, Corporación Pública Empresarial de Navarra, a la que pertenece Sodena. Por lo tanto, respecto al organigrama de la CPEN, de la Corporación Pública Empresarial, el señor Ayerdi está en Sodena como presidente del consejo de administración de Sodena, por debajo de usted. Por lo tanto, usted es responsable de las actuaciones, ya veremos en qué medida o no medida, no quiero adelantar ningún acontecimiento, ni voy con ninguna actitud incriminatoria, en ningún caso, pero si en la medida de lo posible, usted, desde su cargo, que tiene obligación de conocerlo porque es presidenta de la CPEN, todo lo que se hace en Sodena directamente le responsabiliza a usted, esté bien hecho o mal hecho.

Si le parece, paso a hacer las preguntas, que aunque alguna, digo, pueda ser reiterativa, si le parece, lo intentaremos hacer lo más conciso posible, por agilizar el debate. En la que usted considere que se tiene que parar, a su disposición, faltaría más.

Presidenta, ¿cree que la gestión de los préstamos a Davalor ha sido la acertada teniendo en cuenta todo lo que hemos ido conociendo en esta Comisión?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Creo que lo que movió, como ocurre siempre en este tipo de inversiones, al Vicepresidente Ayerdi y a su equipo a hacer una apuesta, y una apuesta tecnológica, insisto, por Davalor fue absolutamente acertado. El devenir de una empresa, todos sabemos, es otra cosa.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Cuando usted estaba viendo el devenir de esta empresa, que ya hace muchos meses, por no decir años, desde el principio, se iba viendo que el devenir era bastante cuestionable y la inviabilidad era manifiesta, ¿no cree que su responsabilidad como presidenta de la Corporación Pública Empresarial, es decir, por encima de Sodena, tenía que haber hecho ver al señor Ayerdi, «cuidado, que aquí podemos tener problemas»?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Francamente, creo que usted está en una casuística que no tiene sentido.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: No, yo estoy entrando en la casuística de un organigrama. Usted es presidenta de la Corporación Pública Empresarial. Dentro de su menester –por decirlo de una forma sencilla– tiene el control sobre Sodena, porque es presidenta del consejo de administración de la CPEN, donde está Sodena. Entonces, en términos societarios, usted también tiene que tener conocimiento.

Yo simplemente le preguntó si usted consideraba que tenía que haber estado encima viendo cómo iba siendo el devenir, que toda Navarra lo sabía, de la empresa Davalor.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Como le digo, en la apuesta que hace el Vicepresidente Ayerdi, que es el responsable de este tipo de actuaciones –sabe usted que están bien delimitadas también en un ámbito jerarquizado las responsabilidades–, la apuesta del Vicepresidente Ayerdi en el momento en que se decide –y usted sabe también que Sodena finalmente es una sociedad con capital riesgo–, está perfectamente acreditada y es lógica.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Sí, pero esa no es la pregunta, Presidenta. No me hable del señor Ayerdi, usted ha venido aquí para hablar como Presidenta de la CPEN, que para eso solicité su comparecencia, como Presidenta de la CPEN, por supuesto también como Presidenta del Gobierno. Por lo tanto, no a hablar del señor Ayerdi, porque el señor Ayerdi ya tuvo su Comisión de Investigación y su día. Hoy hablamos de la Presidenta que está por encima de las decisiones del señor Ayerdi.

Presidenta, cuando usted ha estado viendo todo el devenir, desde el 2015, lo que pasó, la concesión del segundo préstamo, año 2016, año 2017, hasta encontrarnos ahora en una empresa en liquidación, que le íbamos avisando día tras día, prácticamente esto era un serial de cada cosa que le iba ocurriendo a Davalor, cuando todos veíamos ya desde el principio… No hace falta ser un lince para ver que esa empresa tenía muchas dificultades, simplemente porque, primero, tenía mucha deuda, y segundo, lo más sencillo de entender, es que no vendía, que no conseguía día tras día, mes tras mes, año tras año, sacar el producto a mercado. A usted, en ese caso, Presidenta, ¿en ningún momento se le ocurrió llamar al señor Ayerdi y decirle: Señor Ayerdi, esto puede traernos problemas. ¿Está seguro de que vamos por el buen camino? Independientemente de que sea una sociedad de capital riesgo, cuando se ven las cosas… Todos tenemos claro que una sociedad de capital riesgo implica un riesgo, claro, sino no se llamaría como se llama, pero cuando ese riesgo se está viendo desde el primer día, no cabe en ninguna cabeza que no se actúe y se pongan los filtros necesarios para evitar el desastre. ¿Usted, Presidenta, en algún momento le dijo el señor Ayerdi: Cuidado, que esto puede traer problemas?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No sé cuál es la pregunta exactamente, porque ha habido varias.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Le digo la pregunta. ¿Usted le dijo al señor Ayerdi: Cuidado, que aquí puede haber problemas?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Con el señor Ayerdi hemos hablado, y como les he relatado antes, porque el propio Parlamento, además, nos lo ha propiciado en multitud de ocasiones, hemos hablado, lógicamente, de Davalor y hemos seguido con preocupación, pero le quiero recordar, no solo de Davalor, de todas aquellas apuestas que se han venido haciendo por parte de diferentes entidades, también por parte de Sodena. Le recuerdo que a Sodena acuden empresas precisamente cuando están en un momento, por diferentes ámbitos, de dificultad, o bien porque es un momento de inicio, porque es una *start-up* que necesita un impulso, y se atienden aquellos proyectos que se entienden, por diferentes motivos, estratégicos para la Comunidad. Por lo tanto, de Davalor y de otras empresas hemos hablado en multitud de ocasiones.

¿Hemos mostrado, a lo largo de este tiempo, nuestra preocupación? Lógicamente. ¿Hemos mostrado también nuestra convicción de que representaba un ámbito de desarrollo tecnológico que ofrece un enorme cúmulo de oportunidades para Navarra? Por descontado. Por lo tanto, esa especial circunstancia...

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta, pero mi pregunta era muy concreta, si usted, al señor Ayerdi, le dijo a lo largo de estos tres años, con las palabras que fuesen, le alertó de que esto podía traernos problemas.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No alertándole, porque no hacía falta, quiero decir… Sí, pero es que me plantea un hipotético…

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Solo una, muy acotada: ¿usted avisó al señor Ayerdi que podíamos tener riesgo con Davalor, nos podía saltar a la cara?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Permítame. El señor Ayerdi, ya que me pregunta por él –luego dice que hablo demasiado de él–, era consciente de cuál era la situación.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Le pregunto como jefa suya.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Por lo tanto, no hacía falta preguntárselo. Él me lo ha transmitido cuando se ha producido la necesidad.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Correcto. ¿Usted, teniendo conocimiento, después de pasar el primer préstamo –porque ahora quiero hablar del segundo–, cuando fuimos varios Parlamentarios a visitar la empresa en Terrassa y vinimos todos escandalizados, y así lo hicimos ver con diferentes iniciativas parlamentarias, etcétera, y suplicábamos, por decirlo de alguna forma, que no se les concediera ningún préstamo más porque lo que habíamos visto allí era de muy difícil recuperación, ya del primero, del millón, si hubiese tenido que tomar la decisión en ese

momento, hubiese admitido que les hubiesen dado los dos millones posteriores que se le dieron, conociendo ya la situación?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Pues, no lo sé, señora Beltrán. Me pide usted que tome posición en una hipótesis. No sé qué hubiéramos hecho.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: No es una hipótesis, es un hecho cierto, porque luego se concedió.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Repito que me pone en la hipótesis de haber tenido que tomar y/o valorar qué decisión hubiera tomado hace dos años. No lo sé, señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Correcto. Vamos a ir al sí o al no, que va a ser más sencillo. ¿Cree que los gestores de Davalor hicieron todo lo que estaba en su mano para evitar que la situación llegara al punto en el que se encuentra hoy?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No puedo saberlo.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Cómo que no puede saberlo? Usted es la presidenta de la CPEN.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): ¿Si hicieron todo lo que estaba en su mano? ¡Por Dios, señora Beltrán! No diga cosas… Me está preguntando si sé si hicieron todo lo que estaba en su mano. ¡Hombre, señora Beltrán! Si se juzgara a todo el mundo con la severidad que usted está pidiendo para con respecto a esa empresa, creo francamente que la posibilidad de relación en este mundo sería muy difícil. Por lo tanto, usted me pregunta…

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Presidenta, no juzgo con severidad, simplemente le estoy preguntando.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Me pregunta que si hicieron todo lo que estaba en su mano.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: No, si lo cree usted.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Ya. Que no puedo saberlo, no es una cuestión de cátedra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Yo no le estoy preguntando a usted... Ellos ya han venido.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Precisamente porque soy presidenta de CPEN, no puedo hablar en los términos en los que usted me pide. Entonces, no puedo saberlo.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Cree usted que Sodena no puede exigir más responsabilidad a quienes reciben un préstamo suyo, es decir, que se les podía haber pedido más exigencias de las que se les pidieron, y encima, incumplieron?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Si lo que se contiene en eso es la idea de que Sodena ha sido poco rigurosa en su trabajo, no, no lo comparto en absoluto, y por lo tanto, la respuesta es –si lo que se contiene es eso– no.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Cree que podemos exigir como ciudadanía más responsabilidad a quienes conceden préstamos públicos como los de Sodena?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Desde luego, en lo que respecta a los casos que yo conozco, creo que está bien acreditado el rigor con el que se ha trabajado.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Correcto. ¿En algún momento ha dudado de que se hiciera lo correcto en este caso?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Por la forma de concesión inicial?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Cuando el Vicepresidente, y en estos términos, habló de una respuesta atípica o de una actuación atípica, entendí que la reflexión que habíamos hecho en el Gobierno era otra, y quizá coincide más con lo que la Cámara de Comptos afirmó, que era una fórmula extraordinaria. Era extraordinaria, creo que más que atípica. Ahí quizás es la única vez…

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿No ha dudado siquiera cuando ha conocido no solo el elevadísimo salario del promotor de Davalor, sino también el destino del dinero inicial, para parar un concurso de acreedores, también la situación en la que se encontraba la empresa?

¿No ha dudado siquiera, una vez conocida toda esta situación, que conocía Sodena cuando se le inyectaba dinero público?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): A ese respecto, le repito, un poco en la línea de lo que ya he dicho ahora. Son datos de muy diversa naturaleza que creo que hay que analizar con detenimiento para, efectivamente, ver si se podía haber mejorado en algo la acción, de muy diversa naturaleza. No lo tengo claro, y por lo tanto, lógicamente, requiere una reflexión.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Considera normal o razonable que el director de una *start-up* en ese momento inicial, si ya se le decía que era *start-up,* en 2015, cobre ciento cincuenta mil euros al año?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Desde luego, es un sueldo que creo que se acerca más a lo que estamos viendo en empresas que ya funcionan que a *start-ups*, eso es evidente.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿No ha dudado de las decisiones adoptadas ni siquiera al saber que cuando se le hizo el primer préstamo, ese para que aguantarse a la espera de un inversor, la duda de Davalor superaba ya los quince millones de euros?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Repito, señora Beltrán, que son datos de una naturaleza importante como para requerir una reflexión y una respuesta. Me parecería, por mi parte, poco riguroso.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Pero, Presidenta, usted ha tenido que venir preparada para esto.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Estoy absolutamente preparada, señora Beltrán, como para acreditar mis respuestas…

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Sí, hombre, para responder «no sé, no me acuerdo, no contesto»…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): …entre otras, el hecho de que no voy a caer en la trampa de responder sin rigor a unos datos que creo que requieren una reflexión, porque hay datos de naturaleza muy diferente en esto que ustedes contienen.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Correcto, Presidenta, pero yo no le concedo el beneficio de la duda, porque usted ha venido a una Comisión de Investigación, usted tiene todos los medios, más que nadie, para saber exactamente todo lo que ha pasado durante todo este periplo con la empresa Davalor, y no solo debe habérselo preparado para venir aquí, sino que también tiene la obligación como presidenta de la CPEN… De verdad, permítame subjetivamente que no pueda creer que usted no haya venido preparada para dar los datos que le pedimos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Es que me están pidiendo datos que corresponden, en algunos casos, a mi responsabilidad, y en otros casos, por eso le digo, no le he solicitado el beneficio de la duda en ningún caso, señora Beltrán, sino que tengo muy claro que algunos de los datos que hemos venido conociendo en este tiempo requieren un ámbito de reflexión y de análisis en torno a las actuaciones, por la diferente, muy diferente, naturaleza que acomete a unos y a otros.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Por qué cree que alguna compareciente en esta Comisión ha empleado el verbo «construir» para hablar de los informes técnicos y se ha referido siempre al hecho de que había un acuerdo de Gobierno?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No tengo ni la menor idea.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Cree sinceramente que los informes no han sido construidos para respaldar una decisión adoptada de manera previa a esos informes?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Los informes son informes, avalados por una firma técnica de una persona con su responsabilidad.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Considera, Presidenta, que el señor Ayerdi se equivocó cuando reconoció que la decisión sobre Davalor había sido personal, aunque dijo que no caprichosa? Dijo que personal.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No conozco el tenor de esas declaraciones. No sé a cuáles se refiere, y por lo tanto, no puedo hacer una valoración al respecto.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Fueron unas declaraciones… igual que dijo «atípica», también dijo: «personal, pero no caprichosa». Las dijo a requerimiento de diferentes partidos, entre otros, el mío… Ya, pero aunque no las conociera y no sabe en qué contexto, yo le digo en el que fue, y por lo tanto, sí que le pido que las valore.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, señora Beltrán, yo no voy a hacer valoraciones sobre unas declaraciones que desconozco, y supongo que no atribuye a la responsabilidad de la Presidenta el tener en cuenta la hemeroteca de los últimos cinco años.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: En cualquier caso, lo dijo, y diciéndolo, ¿a usted le parece que una concesión de un préstamo de una empresa pública puede hacerse de una forma personal?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Señora Beltrán, yo puedo hacer valoraciones –y entiendo que se me pidan– sobre lo que dijo el Vicepresidente, pero no sobre lo que usted dice que dijo, y como yo no lo he escuchado –y no digo que no lo dijera–, no lo voy a valorar.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Lo dijo, Presidenta, está el titular.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí, de acuerdo, pero yo no lo he escuchado y… No me puede pedir eso, señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Considera que un político que gestiona dinero público debe tomar decisiones por criterios personales y no técnicos?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Evidentemente, cuando se habla de criterios personales no en la persona de la responsabilidad institucional, sino en una expresión en que se limita a la condición de ciudadanía, evidentemente, pero, repito, no lo atribuya a las declaraciones anteriores, porque yo no las he escuchado, no sé en qué términos se hicieron esas declaraciones.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Considera que hubo criterios técnicos suficientes en la concesión de los préstamos a Davalor cuando esta se hizo sin tener en cuenta informes suficientes sobre el estado del proyecto y sus posibilidades reales en el mercado?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): En lo que se nos ha transmitido al Gobierno, en la responsabilidad del consejo de Gobierno, sí.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Si considera que hubo criterios técnicos suficientes, ¿por qué cree que su propio Vicepresidente…? Bueno, hablo de una decisión personal, ya sé que no va a entrar, claro, pero para mí era relevante, porque claro, una decisión personal un cargo público, en este caso Vicepresidente económico, no puede ser.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Señora Beltrán, ya que insiste, yo dudo mucho que el Vicepresidente Ayerdi –pero no puedo negarlo, porque, repito, no lo he escuchado–, aludiera a una decisión en términos personales, de interés personal, que es por donde se desliza su pregunta. Lo dudo mucho.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Considera usted que una decisión de ese tipo, con dinero público por medio, puede y debe ser considerada como un error?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Creo que de eso tenemos ejemplos más que largos en diferentes años de la Administración de Navarra. Si esto lo puede ser o no, no lo sé.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿No considera usted un error seguir inyectando dinero a una empresa que no remonta, a la que cada vez se le presenta un futuro más negro y que no adopta ninguna decisión estratégica relevante para encauzar su rumbo?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No necesariamente. Hay que analizar cada caso en concreto.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Pues este caso ha estado muy analizado, desde el primer día, Presidenta. Yo le estoy hablando y tengo la certeza de que usted considera que es un error seguir inyectando, cuando todos teníamos conocimiento de que cada día que pasaba… porque ustedes han venido aquí y han pasado un periplo con Davalor.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): A ver, señora Beltrán...

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Presidenta, déjeme terminar.

Usted ha venido aquí en numerosas ocasiones con el tema de Davalor. Hemos preguntado en Comisión parlamentaria, yo le he preguntado en Pleno, le he preguntado al señor Ayerdi, a la señora Irigoien. No ha habido tema más tratado, de verdad, con el objetivo y el interés sano, que no político solo, político, por supuesto, pero también con el interés de que jamás se volviese a conceder ese segundo préstamo, porque para eso hicimos muchas cosas fuera de cámaras y, por supuesto, también delante de cámaras.

Presidenta, lo que yo quiero decirle es que esta ha sido la crónica de una muerte anunciada, además, así lo denominaba yo. Si usted sabía ya que era la crónica de una muerte anunciada, porque lo sabía, Presidenta, y permítame que lo afirme, porque no hay más sordo que el que no quiere oír, y no creo que esté usted en esa tesitura, es decir, que quería oír por la parte que le tocaba, no entiendo que usted no considere un error dar ya más préstamos, el segundo, a pesar de que la evolución de la empresa no era conforme al plan de negocio que a ustedes, a usted también, les habían comunicado.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Las dudas que se puedan tener al calor de momentos puntuales, al calor de un titular, un momento, y que se tienen, y que las puedo incluso compartir con usted, señora Beltrán, lógicamente han de ser respondidas con la posición técnica de quienes han decidido esas inversiones. No se confunda. Por lo tanto, cuando desde una posición de valoración técnica, de apoyo a una empresa que está incardinada, y en este caso, además, vuelvo a repetirlo, incardinada en un sector estratégico esencial para Navarra, que proponía o propiciaba empleos, pero no de cualquier magnitud, sino, además, empleos en un sector tecnológico que nos parece tan importante, tienen también sus razones, y, efectivamente, en calidad de Presidenta, y en calidad de

presidenta de la CPEN, son todo ese cúmulo y esa reunión de datos los que impulsan seguir apostando.

¿En qué cantidades? Usted dice: Les llevábamos avisando mucho tiempo. Sí, yo también puedo hacer una valoración sobre esa relación inversamente proporcional que ha movido el interés de algunos grupos o de los grupos de la oposición en un caso con unas pérdidas equis, y por el contrario, un absoluto desinterés por otros casos con pérdidas equis en exponencial. Quiero decir, si podemos hacer reflexiones sobre esto –no la estoy mirando a usted en concreto, estoy mirando a los grupos; ya lo sabía, o sea, que estamos todos muy tranquilos–, puede ocurrir.

Por lo tanto, no, de ninguna manera. ¿Fue un error? Habrá que analizar, efectivamente, cómo se produjo. ¿Ha sido una aportación o una puesta fallida? Es evidente, en estos momentos. Eso no quiere decir que una apuesta fallida en una sociedad capital riesgo y en una apuesta clara por una oportunidad estratégica, tecnológicamente estratégica, haya tenido que ser necesariamente un error, y desde luego, no por la precipitación de esta Comisión, quizás sí de esta Comisión, voy a caer y yo, en este caso sí, en el error de hacer una valoración equivocada, porque creo que finalmente sería malo para todo el mundo en Navarra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Presidenta, le doy la razón en que, efectivamente, ha habido otras inversiones en Sodena fallidas, con una mayor cuantía…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Estrepitosamente fallidas quería decir, además.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Estrepitosamente fallidas, propias de la sociedad de capital digo. Eso, todos lo sabemos, y podemos asumirlo o no, podemos decir que estuvieron mejor o peor hechas. De acuerdo, eso ya se valorará en su momento y ya se habrá valorado antes, pero a lo que yo voy es a que el asunto Davalor, efectivamente, desde el primer minuto, ha sido radiado, televisado, y ha estado siempre encima de la mesa, a diferencia de esos otros, que quizás eran más importantes, pero nadie vio tan claro en ese momento que iban a acabar así.

¿Por qué lo digo? Porque ya partimos de esa decisión atípica que el propio Vicepresidente la calificó al inicio así, y por esa razón, ya todos estuvimos en guardia con la evolución. ¿Qué ayudó también a que este asunto, a diferencia de otras inversiones de Sodena de mayor cuantía, fuese radiado y televisado, y tan mediático? Que fuimos a visitarla, y ahí todos vimos en primera persona que había que parar eso, lo vimos. Por esa razón, hemos seguido insistiendo, y por eso, créame, con buena fe, para evitar hacerlo. Al final, todo se ha ido precipitando, pero la causa de que haya sido algo tan mediático es que lo hemos visto en primera persona, habiendo tenido conocimiento de que el propio Vicepresidente dice que es atípico, y ha sido todo favorable a una especial atención a esta inversión. No digo que sea la más importante ni la menos, sino que por eso ha sido tan mediática.

Voy a otra pregunta. ¿Considera oportuno que el Consejero Ayerdi guardase silencio…? ¿Perdón?

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Discúlpeme, señora Beltrán. Se me solicita hacer un breve receso. Por tanto, si les parece, ¿por quince minutos? Se suspende la sesión hasta las doce menos cuarto.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 28 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 46 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Se reanuda la sesión. Le correspondía el turno de palabra a la señora Beltrán. Por tanto, cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. ¿Considera oportuno, Presidenta, que el Consejero Ayerdi guardase silencio cuando Davalor entró en concurso de acreedores, porque según dijo él, era el momento de que los técnicos de Sodena trabajasen?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Pues, al calor de las declaraciones que le he escuchado al Consejero Ayerdi, comprendo la posición que mantiene.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Considera que a los técnicos de Sodena hay que dejarles trabajar solo cuando la empresa ya ha quebrado, o cree que habría que haberles dejado trabajar antes de entrar Sodena en esta operación?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Es que creo que los técnicos de Sodena han trabajado en todo el proceso, lógicamente.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Considera usted, Presidenta, sinceramente que se dejó trabajar a los técnicos de Sodena antes de tomar la decisión sobre Davalor?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No tengo noticias de lo contrario.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Comparte conmigo la sensación de que la entrada de capital público en Davalor pudo hacer creer a muchos pequeños accionistas privados que la situación de la empresa era mejor de la que realmente era?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, no puedo valorar esa posibilidad, que sé que se ha sustanciado en muchas ocasiones. Sí sé que previamente a la entrada de Sodena, las aportaciones habían sido ya de varios millones de euros, en decena y más, millones de euros. Por lo tanto, creo que eso también es una reflexión que debe ser utilizada para hacer medición en ello.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Comparte conmigo la idea de que sabiendo que esa entrada de capital público puede marcar las sensaciones de pequeños accionistas privados, las intenciones públicas deben garantizar fidedignamente que las empresas a las que se ayuda son realmente eficientes en lo económico?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Repito que una sociedad de capital riesgo está pensada para lo que está, y precisamente son empresas en una circunstancia de dificultad, que puede ser una o la contraria, las que acuden a ellas. Por lo tanto, el hecho de que se acudiera a Sodena, lógicamente, ya está expresando la circunstancia que vive la empresa, ya lo está acreditando. Si no se conoce lo que es Sodena, ya no puedo entrar a hacer una valoración.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Ya, pero como era una evolución de la propia empresa, radiada y comunicada a través de los diferentes…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí, pero repito, que no era un premio que se le había dado a la excelencia de lo que estamos hablando. Estamos hablando de que se acude a solicitar ayuda del Gobierno, primero, en un ámbito de reconocimiento de excelencia, pero en un ámbito de reconocimiento de lo estratégico del proyecto en sí mismo, pero lógicamente en una circunstancia de dificultad. Eso ya está dando una información al conjunto de la ciudadanía.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Pero, ¿usted cree que, puesto que el señor Ayerdi venía aquí cada vez, usted misma, a decir que esto tenía buen futuro, que era una empresa disruptiva, que había que esperar, que era una empresa todavía en crecimiento, con unas expectativas magníficas, y que eso, a través de todos los avales que le iba dando Sodena, todos los préstamos, hacía creer –eso es fácil pensarlo– al inversionista que todavía no lo había hecho, que si ustedes confiaban, como Gobierno, en dicha empresa sería porque era buena?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Señora Beltrán, yo no pudo hablar por el Vicepresidente Ayerdi en este caso, pero, desde luego, yo no he venido aquí nunca a decir que la situación financiera de Davalor era ni buena, ni menos sobresaliente. De ninguna manera he hecho creer eso nunca a nadie en mis comparecencias, y en lo que conozco al Vicepresidente Ayerdi, tampoco. Cuando estábamos hablando de un proyecto tecnológicamente atractivo a futuro, nunca se ha dejado de hablar de la circunstancia real de cuál era, efectivamente, la necesidad de inversores, la necesidad de la búsqueda. De ninguna manera el Gobierno ha dicho nunca que esto fuera un tiro económico.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Pues, eso es lo grave, porque precisamente, venían aquí y decían la dificultad que estaba atravesando esa empresa, y a pesar de ello, seguían invirtiendo en la misma y, por lo tanto, era fácil pensar que si ustedes confiaban en ella, los inversores confiasen también. Simplemente es una pregunta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Si quiere vuelvo a explicarle, cuando hablamos de una sociedad de capital riesgo, de qué estamos hablando, repito, señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Cree que Sodena garantizó fidedignamente que Davalor era eficiente en su gestión antes de inyectar dinero público?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No tengo motivos para creer lo contrario.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Qué diría usted, como máxima responsable de este Gobierno, a los accionistas Davalor que invirtieron parte de sus ahorros al creer que era una empresa eficiente y que ven que no lo era?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Le respondo lo que le he respondido al señor Garmendia, que, creo que como cualquiera de los aquí presentes, lo lamentamos profundamente. Cuando se hace una apuesta, y una apuesta económica por parte

de un ciudadano, en este caso de la ciudadanía navarra, pero en cualquier caso, lo lamentamos profundamente.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Entiende que muchos accionistas de Davalor se sientan engañados por este Gobierno?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, desde luego, en su condición de accionistas de Davalor, no, de ninguna manera, señora Beltrán. Si acaso, quizá sea usted quien quiere deslizar esa idea.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Había entre los inversores, o hay, accionistas de Davalor, personas de su entorno cercano?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No tengo la menor idea, hasta donde sé, no.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Le ha recriminado en algún momento algún inversor lo ocurrido con Davalor?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): ¿Recriminar? ¿Algún inversor? ¿Yo? No.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Si a usted, algún inversor, en algún momento concreto, le ha recriminado, le ha dicho…?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Ya la última, Presidenta. Ha dicho usted, a respuesta de una pregunta mía, que lo ocurrido con Davalor merece una reflexión profunda, le pregunto: ¿se ha hecho ya esa reflexión en Sodena, en el departamento del señor Ayerdi o en el Gobierno?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Entiendo que el momento será el momento en que se resuelva la circunstancia de la empresa a la que nos estamos refiriendo. Ese será el momento, señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Considera que todavía no ha habido momento para reflexionar, de hacer un cambio profundo, y más, sabiendo que la empresa está en quiebra?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Creo que todavía han de resolverse muchas cuestiones antes de hacer un balance, y desde luego, ojalá no hubiera tenido que ser y no tenga que ser un balance final.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Muchas gracias. No hay más preguntas, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señora Beltrán. Continuaremos con la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerra. Tiene la palabra su portavoz. Señor Nuin, cuando quiera.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente queremos agradecer la presencia y la colaboración con la Comisión de la Presidenta del Gobierno. No hay más preguntas por mi grupo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Nuin. Para el segundo turno de portavoces que se tiene habilitado en las normas de esta Comisión, el señor Sánchez de Muniáin desea hacer uso de su turno. Por tanto, cuando quiera.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Muchas gracias. Lamento tener que volver a referirme al informe y al párrafo donde se cita la visita a Jofemar, según se constata, visita a Jofemar en la que no participó la informante. Lo hago porque a lo largo de esta Comisión hemos recibido una contestación de la representación de Jofemar, que estuvo aquí y se le requirió que, por escrito, nos enviase algún resumen o algún extracto de en qué consistió esa visita y cuándo se produjo.

Parece que ya no hay discusión en la fecha de la visita, fue el 4 de agosto, recién nombrado el Consejero Ayerdi. Digo que no hay confusión porque la han confirmado el propio Vicepresidente y también el señor Baztarrica. Creo que el promotor no fechó la visita. Ha dicho: Las personas asistentes eran el Director General, por parte de Jofemar, y el Director de Producción. Las personas externas fueron el Vicepresidente, don Manuel Ayerdi, y don Juan José Marcos. No puedo precisar si estuvieron más personas asociadas al proyecto. Por parte de Jofemar: El objetivo principal fue enseñar las instalaciones y las actividades realizadas por Jofemar Corporación. Dicha visita no tenía carácter ejecutivo, por lo que no existía ni orden del día ni se realzó acta de la misma.

Es decir, es una visita que no fue ejecutiva, es una visita que realizaron el señor Ayerdi y el señor Marcos, el promotor, y esta visita se relata a modo de motivación en el informe técnico, en el único informe técnico del que ustedes dispusieron para tomar la decisión, y sin embargo, se obvia este detalle, insisto, que esa motivación no obraba ni en poder de los servicios técnicos del departamento, ni tampoco en poder de la propia informante, salvo el propio testimonio del señor Ayerdi.

¿No cree que hubiera sido más adecuado que cuando en el informe se indica la circunstancia de que «según se constata en esa visita» se hubiese acompañado de «en esa visita realizada por el Vicepresidente Ayerdi en compañía del promotor», y de esa manera no solo tendría más información para tomar el acuerdo, sino quizás la motivación fuera diferente y no sabemos si el resultado?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Discúlpeme. Repito lo que le he dicho antes, que ese informe, como usted señala, lo que tiene es la información en los términos que la tiene. Lo que reseña en torno a esa visita son datos y no impresiones y no análisis técnicos, pero que, en cualquier caso, el informe técnico es de una mayor extensión, se le ha respondido ya, pero basado en otros informes. Por eso le he dicho que no se ha hablado con técnicos, pero sí hay informes técnicos previos y de parte que sustentan.

Entonces, repito que no sé a dónde quiere llegar, y en cualquier caso, no veo que tenga esa esencial importancia –no digo que no la tenga– como para desacreditar el informe y la capacidad de la firmante.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: A la capacidad no me he referido. O sea, ¿no cree importante que el informe no contase o no relatase que esa motivación, la referida a la visita a Jofemar, que el informe obviase que era una visita a la cual no había asistido la informante y la cual se había realizado, y no era una visita obviamente ejecutiva, y era una visita de pura cortesía del promotor acompañado del Vicepresidente? ¿No le parece esencial que obviase ese dato?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No soy capaz, en estos momentos, de ver, como digo, el elemento esencial, porque como he dicho antes, no estamos hablando de una valoración técnica. Si se adscribiese como tal valoración técnica, que apoyase o que…, pero estamos hablando de un dato. ¿Se niega el dato? Usted dice: Jofemar confirma. Luego, Jofemar no niega ese dato, ¿no? Entonces, el dato es válido. Que haya contado uno y otro…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Jofemar ni confirma ni se refiere a los datos que se dan en este párrafo que motiva.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Por eso digo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No, digo que no los confirma la información de Jofemar. Es más, dice que ni tan siquiera había acta, ni tan siquiera había orden del día, y además, es que no era una visita ejecutiva. Por lo tanto, Jofemar no puede confirmar nada.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí, pero puede negar, si el dato es falso.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Le digo si no le parece importante…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Repito, que si Jofemar no lo niega…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Le digo si no le parece importante que en un informe técnico, valorativo y de motivación, elaborado por la directora general, se obviase…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Ya le he respondido a esa pregunta, Presidente, cinco veces.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Le digo si no le parece… que se obviasen esas dos circunstancias.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No sé si quiere que me contradiga, porque es ya… ¿Cuántas veces me ha preguntado por esto, señor Sánchez de Muniáin? Entonces, no sé si busca que yo me contradiga, porque, desde luego, no lo voy a hacer. Le he respondido ya.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, pero se lo vuelvo a preguntar a la luz de esta información que nos acaba de llegar. Si no le parece importante…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Repito, esta información en nada contradice el dato.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Usted se ha referido en otras preguntas a que «hay muchas operaciones fallidas en Sodena y en otras sociedades», y en una sociedad pública, lógicamente, más, porque es uno de los riesgos y de las circunstancias que tiene que asumir. En eso se parece a otras operaciones Davalor, es una operación fallida, como otras, en eso se parece a otras operaciones. En lo que no se parece es en que Sodena ha decidido en Davalor, tal y como confirmó el señor Ayerdi, al margen o en contra del criterio técnico. Tampoco se parece, como le ha puesto de manifiesto la señora Beltrán, según también una información de *Diario de Navarra* de 21 de julio de 2018, donde el señor Ayerdi, en el Gobierno de Navarra, en rueda de prensa, dice: La decisión de apoyar Davalor fue personal.

O sea, se diferencia de otras operaciones en que fue una decisión personal, se diferencia en que se apartó y estuvo hecha al margen del criterio técnico, y se diferencia en que el procedimiento también fue excepcional. Eso es lo que la diferencia de otras operaciones. Por lo tanto, ¿no le parece que ahí están asumiendo ustedes una responsabilidad al hacerla al margen de los técnicos por una decisión personal del Consejero y con un procedimiento atípico, excepcional o extraordinario?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Señor Sánchez de Muniáin, yo no lo he escuchado así, pero en ningún momento ha sido en contra de los técnicos que se toma la decisión por parte de Sodena. A partir de ahí, todo el cúmulo, como yo decía, de reflexiones en torno a la cuestión que usted ha aducido como elementos que explican que aquí hay algo más de lo que hay en torno a Sodena, declaraciones, toma de decisiones en el seno del consejo de Gobierno fuera del orden del día, etcétera, como digo, responden, todas y cada una de ellas –hasta donde sabemos–, todas y cada una de las que usted me ha citado, a una actuación absolutamente ajustada, primero, en lo que yo puedo afirmar, a legalidad, ajustada a norma y ajustada a lo razonable, pero repito, nunca en contra del criterio de los técnicos.

Yo le decía esta mañana: Usted ya sabe lo que es tomar asuntos o tomar decisiones fuera del orden del día. ¿Recuerda qué decisiones se tomaron fuera del orden del día, por ejemplo, o de qué manera se tomó la decisión de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra? Ustedes la tomaron fuera del orden del día de un consejo de Gobierno, y le voy a decir más, con el informe en contra de presupuestos. Por cierto, alguno de ellos, lo hemos de mirar, fechado no solo el mismo día, sino alguna hora después de haberse cerrado la sesión del consejo de Gobierno, según cita el acta. Esto sí que lo vamos a mirar, también se lo digo.

No pretenda hacer… Por eso le insistía yo a usted antes: desde el conocimiento que usted tiene de lo que es un consejo de Gobierno, no pretenda hacer caso de lo que usted sabe que no es, señor Sánchez de Muniáin, no pretenda dibujar en esta cuestión añadidos o circunstancias que usted sabe que no le otorgan ningún rango ni de descuido, ni de mala actuación, ni de pésima actuación, señor Sánchez de Muniáin, sino todo lo contrario. Si alguien lo puede saber es, repito, usted, en casos como estos, señor Sánchez de Muniáin, no contra el criterio de los técnicos, contra un informe de presupuestos.

Luego, a sabiendas de que esto no necesariamente –ya veremos cada uno de los casos– dibuja ningún aspecto, ninguna circunstancia errónea, anómala, no necesariamente, ¿por qué usted pretende hacer esa lectura de cuestiones que usted sabe que entran perfectamente en el

terreno de la actuación, dentro de la normativa y absolutamente dentro de lo que deben exigir los reglamentos propios?

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No nos vamos a entretener en esta cuestión, entre otras cosas porque no tengo aquí la información, pero voy a seguir con la cuestión que nos ocupa en esta comparecencia, es decir, ni doy por ciertas, ni doy por explicadas, ni tengo por qué distraerme ni un minuto en eso. Ya le he explicado lo que quiere decir fuera del orden día. Solo le he preguntado cuál era la justificación para que viniera fuera del orden día, y usted me ha dicho: La situación de la empresa.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, usted me ha preguntado cuál era la situación para que fuera tan rápido, y yo le he dicho que el hecho de que fuera en esos ritmos tenía que ver, según las explicaciones del Vicepresidente Ayerdi, con ello. Que viniera fuera del orden del día tiene otra explicación, que evidentemente es que no llegó a tiempo para entrar en el orden del día, tan sencilla como esa.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero, también ha dicho que el informe se hizo antes y fue firmado después, o sea que…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No he dicho que se hizo antes. Señor Sánchez de Muniáin, no tergiverse mis palabras, y sé muy bien lo que he dicho. Tan grave como no decir verdad en esta Comisión me parece el que usted mienta de manera deliberada sobre lo que yo he dicho.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Dígame en qué.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Yo he dicho que usted no sabe si se redactó ese día, que lo único que nos consta es que se firmó, y por lo tanto, se entiende que se terminó de redactar, pero que no se escribió en un día, porque es lo que usted ha afirmado: Un informe que se escribió en un día. Y le digo: Eso lo dice usted, pero no lo sabe. Eso es lo que yo he dicho, que cambia mucho, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Señora Presidenta, no nos acuse de lo que…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Es lo que acaba de hacer usted. No le estoy acusando de nada que no haya hecho usted en esta sesión.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Si un informe tiene fecha de 9 de septiembre…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No se ha redactado necesariamente el 9 de septiembre, sino que se ha finalizado y firmado.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: …yo tengo que presumir, y cualquier persona que se tenga que guiar por el rigor de la Administración Foral, que lo tiene, si un informe está firmado en fecha 9 de septiembre, debe presumir que está realizado el día 9 de septiembre.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, señor Sánchez de Muniáin. Un informe firmado en una fecha es un informe que se ha finalizado y firmado en esa

fecha, no redactado en un día, que es lo que usted ha dicho, y podemos ir al Diario de Sesiones.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Si, además, ese informe… Si usted me dice que está hecho antes y firmado después…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Yo no he dicho eso.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Usted no ha dicho eso, porque yo se lo he preguntado, le he dicho: ¿Usted sabe que está hecho…? Porque, a lo mejor tiene datos para decir que está hecho antes. Y usted dice que no lo sabe. Ahora, como no lo sabe, lo que yo no voy a admitir es la prueba diabólica. Aquí hay una firma que es de 9 de septiembre, y un consejo que es de ese mismo día.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eso no le permite afirmar que el informe se haya redactado en un día.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Bueno, lo que usted tiene que probar, y la carga de la prueba está de su lado: Perdone, la carga de la prueba en este caso está de su lado. Lo que tiene usted que probar

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Es lo único que yo he rebatido. No se ponga nervioso, señor Sánchez de Muniáin. SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Que no estoy nervioso.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No se ponga nervioso y no me atribuya lo que yo no he dicho. Yo he rebatido…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¡Qué va a rebatir, usted!

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): …lo que usted ha dicho cuando afirma que ese informe se escribió en un día, y le he dicho: La firma en ese día no le da derecho a hacer esa afirmación. Lo puede interpretar, está en su derecho. No le da derecho a afirmar que se redactó en un día. Eso es lo que yo le he rebatido.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y entonces, le vuelvo a preguntar, para que quede claro. Usted dice: Eso no quiere decir que se haga ese día. ¿Conoce si se hizo antes?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, pero no puedo aceptar la afirmación de que se redactó en un día con esa única prueba.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Es decir, que si el informe lleva fecha de 9 de septiembre y no hay ninguna prueba, no pone encima de la mesa ninguna prueba, ninguna evidencia, ningún indicio tan siquiera, de que fue hecho antes, ¿debemos presumir que tampoco fue hecho el 9 de septiembre?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Señor Sánchez de Muniáin, no se empeñe. Lo único que he rebatido es su afirmación de que el informe se redactó en un día con la única prueba de que fue firmado ese día. Eso es lo único que yo le he

rebatido y le discuto. El resto, ya se ha metido usted en un berenjenal y en un jardín, que es su problema, el mío, no.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No, a ver si va a ser meterse en un berenjenal… Informe de la directora, fecha 9 de septiembre. ¿El informe es de 9 de septiembre? ¡Claro que es de 9 de septiembre!

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Lo que no quiere decir que esté redactado en un solo día, que es con lo que usted pretendía desacreditarlo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Claro, ¿porque si está redactado hace un mes, entonces, el Consejero Ayerdi podía haber comunicado la decisión antes? ¿Por eso lo dice?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, pero como bien ha quedado acreditado en las intervenciones en esta sesión y se lo ha recordado hace poco algún miembro, ese informe requiere de otros informes técnicos que sí están solicitados y, de hecho, enviados en fecha anterior. Sí quiere seguimos por aquí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, vamos a seguir por aquí. Usted se ha puesto tan vehemente con ese tema… ¡Pues nos vamos a poner vehementes! ¿Sabe que la directora gerente de Sodena –y se lo han preguntado varias veces– pronunció las palabras varias veces: Construimos la decisión y posteriormente hicimos el informe?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Pregúnteselo a ella.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Es que se lo pregunté.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Pues, pregúnteselo otra vez.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y lo declaró así en la Comisión de Investigación.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Muy bien, ¿y?

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Por lo tanto, le pregunto sobre eso. Usted la querrá disculpar o querrá decir: Es que a lo mejor hizo el informe antes, pero, ¿va a corregir a la propia declarante, que dijo: Hicimos la decisión y luego hicimos el informe?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Discúlpeme. ¿La propia declarante dijo que redactó el informe en un solo día? Entonces, esa es la prueba de que fue redactado en un solo día. Es lo único que yo le he discutido a usted.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Creo que esta discusión, en lo que a nosotros nos interesa, está perfectamente solventada. Usted no ha puesto encima ningún dato que acredite que está hecho en otro día diferente al de la firma de la directora.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Aunque no lo he pretendido afirmar en ningún momento, porque no he afirmado eso en ningún momento, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Por lo tanto, si no está acreditado que está hecho en un día diferente, habrá que presumir que se hizo el día de la firma.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eso lo presume usted.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Discúlpenme un momento, tanto compareciente como portavoz de Unión del Pueblo Navarro. Se pide el amparo de la presidencia.

Efectivamente, señor Sánchez de Muniáin, lo hemos podido hablar antes. Cada portavoz tiene su formato y su modo de hacer el interrogatorio. El suyo creo que ha quedado acreditado durante las últimas once comparecencias que tiene un formato bastante alambicado y plagado de consideraciones previas a la propia pregunta. Se le ha respetado en todo momento, se ha pedido el amparo. Efectivamente, reconozca…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Simplemente, Presidente, que no se pongan en mi boca afirmaciones que no he hecho.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): …que cuando se hacen afirmaciones, por su parte, el compareciente está en todo su derecho para poder negar la veracidad de las mismas en cuanto a la persona a que refiere.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, y puede desdecirse, y puede rehacer lo que considere oportuno. Eso, por supuesto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Pero considere normal, señor Sánchez de Muniáin, que cuando usted hace afirmaciones en referencia al compareciente, el compareciente pueda no compartirlas, y de hecho, así ha solido ser en muchas ocasiones.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero en un momento me ha dicho que miento. Yo no he mentido.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Señor Sánchez de Muniáin, su manera de formular las preguntas, reconocerá usted mismo que es bastante alambicada y que incluye ciertas afirmaciones que no se pueden ajustar al criterio del compareciente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ante eso, yo creo, ante esa afirmación, que ha sido un exceso de la Presidenta, porque no ha acreditado…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Cuando ha utilizado palabras mías o cuando ha hecho afirmaciones que yo no he contenido, usted ha mentido.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿A cuál se refería?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No lo recuerdo ahora, pero podríamos ir al Diario de Sesiones. Señor Sánchez de Muniáin, no recuerdo ahora cuál era el motivo, pero sé perfectamente las cosas que he dicho y las que no he dicho, y usted ha puesto en mi boca cosas que no eran ciertas.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿En concreto cuál?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): ¡Que no lo recuerdo ahora, señor Sánchez de Muniáin! Han sido muchas, las ocasiones, pero podremos ir a Diario de Sesiones si usted así lo estima.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ya lo veremos, lo vamos a ver luego, esto queda gravado.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Por eso.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Usted ha dicho: No se adoptó al margen del criterio técnico. ¿Usted era consciente de que no se había pedido ninguna información ni consulta a los técnicos de Sodena para tomar esta decisión desde que se incorporó el señor Ayerdi a sus responsabilidades hasta que se adoptó la decisión? Espere, que no he acabado la pregunta. ¿Usted sabe que no se hizo ninguna consulta a los técnicos de Sodena?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, no lo sabía.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No lo sabía. Y, ¿qué le parece ahora esa circunstancia, que se tome esta decisión, que vaya a consejo de Gobierno una decisión de prestar un millón de euros y no haya ninguna consulta, ni escrita, ni verbal, ni de ningún tipo a los técnicos de Sodena?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Pero es que no sé la afirmación que usted hace. Primero, no sé si es en estos términos, no sé si la consejera, entonces, perdón, directora general, se ha apoyado en informes anteriores, si ha tenido oportunidad, además, de contar con otros informes, como ha quedado acreditado. Por lo tanto, no sé lo que usted me está diciendo. No que lo que usted me está diciendo sea real.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Las personas del personal técnico de Sodena vinieron en la primera comparecencia de esta Comisión de Investigación y se les preguntó: Después del consejo de 23 de junio –donde se desestimó invertir, a la luz del informe que habían aportado– ¿se les pidió alguna información adicional? Y respondieron: No. Después: ¿Ustedes conocían que se iba a celebrar un nuevo consejo de Sodena con unos nuevos consejeros, en concreto los que fueron nombrados, y que se adoptaba una decisión sobre Davalor? La respuesta fue: No. Las técnicas de Sodena.

Eso mismo se lo consultamos tanto a la Directora Gerente como al propio Consejero, y los dos nos confirmaron que no se había realizado ninguna consulta técnica, no hay ningún nuevo informe, por otra parte, a las técnicas de Sodena.

Entonces, a usted, le pregunto: a la luz de eso que han declarado, vamos, no creo… ya no sé, si pone en duda que lo han declarado… pues…A la luz de eso, que está declarado por los técnicos de Sodena, por el Vicepresidente Ayerdi, ¿qué le parece que desde que el señor Ayerdi toma responsabilidad en Sodena hasta que se produce el préstamo no se haga ninguna consulta, ni una sola consulta, a los técnicos de Sodena?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No tengo la menor idea, señor Sánchez de Muniáin, si no se han tenido en cuenta otras herramientas técnicas de consulta en el entorno de Sodena, ni si es necesario, ni si no es necesario, es decir, esta no es

una pregunta que me puede dirigir a mí. Usted, una vez más, pide una valoración mía. Yo no estoy aquí para dar mis opiniones, estoy aquí para dar la información que ustedes requieran de mí sobre aquello que, en calidad de Presidenta, hemos tenido que ver, el Gobierno, en esta materia, pero las opiniones sobre cómo han realizado su trabajo las personas responsables de emitir un informe técnico, insisto, no me corresponden, señor Sánchez de Muniáin. Se empeña usted, pero…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero es que usted responde por esas personas.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí, lógicamente, por el hecho de que su trabajo haya sido conforme a lo que debe constituir un trabajo riguroso, conforme a norma. A partir de ahí…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Una cosa es la norma, que ya veremos, y otra cosa es la actuación, que también tenemos que ver. En la medida en que usted responde por todas esas personas…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): En lo que respondo, señor Sánchez de Muniáin, que lo sabe usted muy bien.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Qué le parece que a usted le llegue a la sesión de Gobierno una propuesta para otorgar o instar a Sodena que dé un millón de euros de préstamo y que eso se haga sin haber realizado, por parte de las personas que lo proponían, es decir, por parte del Vicepresidente económico, por parte de la Directora General, que se haga sin hacer ni una sola consulta a los técnicos de Sodena?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Repito que no puedo hacerle una valoración de algo que no conocemos en su totalidad, porque yo no sé si se llevaron a cabo consultas a través de los informes que ya se habían venido haciendo. Evidentemente, consultas a técnicos, no de Sodena, sino de otras empresas, sí se realizaron. Por lo tanto, he de colegir que, con la información que ya se tenía, porque había un informe realizado, tenían la información suficiente. No puedo saber hasta dónde tenían la información en suficiencia o no. Son, repito, los responsables de esos informes los que deben responder a esta cuestión. Es que ya, no sé hasta dónde…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero es que eso individualiza también esta decisión. Cuando le he dicho que hay unos datos objetivos admitidos que distinguen esta decisión de otras que ha hecho Sodena, y que seguirá haciendo Sodena, y que podrá acertar o no en el éxito de la operación, ¿qué lo individualiza? Que obedece a una decisión personal del Consejero, según declaró el Consejero.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Repito que esas declaraciones, en la medida en que no las tengo escuchadas…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Las pone en duda?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, no sé ni en qué contexto, ni a qué se refiere, porque como bien sabe, el término «personal» tiene acepciones

que pueden perfectamente explicar esas declaraciones. No voy a entrar a esa trampa, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Si quiere se las contextualizo. Le he dicho que aparecen en el *Diario de Navarra*, y corresponden a una rueda de prensa en Gobierno de balance del Vicepresidente y Consejero. Le preguntan por unas afirmaciones que había realizado este Parlamentario, que calificaba esto como una decisión caprichosa, y…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): ¿Cómo una decisión caprichosa? No creo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Así lo calificaba yo.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): ¡Ah! Disculpe. Ah, usted sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Con mayor o menor acierto, lo había calificado así, pero lo había intentado exponer. Entonces, el Consejero Ayerdi negó que fuera caprichosa, pero afirmó: La decisión de apoyar a Davalor fue personal. Le quita un adjetivo…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sería el señor Ayerdi quien debiera explicar qué quería decir con ello.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Le suprime un adjetivo. Entonces, esto individualiza la forma de proceder. También individualiza que el Consejero se haya apartado del criterio técnico. También individualiza que ni el Consejero, ni la Directora General hayan consultado a los técnicos de Sodena en todo este proceso de un mes, bastante vertiginoso, por otro lado, para cambiar la decisión. Y también individualiza esta decisión el propio procedimiento, no solo este acuerdo de Gobierno, que no es excepcional… Usted conoce que se han hecho más operaciones de Sodena de préstamo, ¿no? Y, ¿en alguna otra se ha utilizado este procedimiento de ir primero al Gobierno?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿En ninguna otra?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Que yo recuerde en esto momentos, en el caso de este Gobierno, no.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Es la única vez que para dar un préstamo, ha ido a consejo de Gobierno, no a Sodena primero…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Ya he dicho, Comptos lo ha entendido como extraordinario, y el Vicepresidente lo ha explicado.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y usted no conoce que a los dos días se usó este…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No lo sabía hasta que lo comentaron. En ningún momento, de ninguna manera.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: …este acuerdo de Gobierno como garantía de un préstamo de un millón de euros antes de que Sodena lo dijera.

¿Recuerda alguna operación, no una en la que concurra alguna de estas circunstancias, sino una en la que concurran todas estas circunstancias, que se le den préstamos a una determinada empresa que no cumple con las obligaciones de Hacienda; que, además, se haga sin informes adicionales a Sodena tras un acuerdo que le había desestimado la inversión; que, además, se den con un con curso instado, aunque no se conoce por parte de los responsables, o dicen que no se conoce, entre otras cosas, creo que por una cierta negligencia en no haber hecho las comprobaciones oportunas –esto lo pongo en paréntesis, porque lo he dicho yo–; que, además, se haga sin informes de Sodena elaborados al efecto, como en todos los procedimientos, según las técnicas –cuando iba una decisión al consejo, antes se hacía un informe, y aquí hay una decisión al consejo sin hacer antes un informe, utilizando un informe anterior que estaba para otra cosa–; y en una posible o probable situación de insolvencia, acreditada, entre otras cosas, porque el 78 por ciento de la deuda ya estaba exigida y vencida? ¿Usted conoce alguna otra operación en la que concurran todas estas circunstancias?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No conozco una cosa, ni la contraria; ni conozco que exista, ni conozco que deje de existir.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ya le digo yo que no concurre ninguna, es más…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Entonces, ¿para qué pregunta?

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: …incluso cuando se ha citado la posibilidad de un concurso de acreedores, hay que decir que la propia ley concursal se reforma en el 2015 y establece otras condiciones diferentes que no alcanzan a otras situaciones que se pueden decir iguales, pero en ningún caso concurren todas estas circunstancias.

No solo fue excepcional el procedimiento, fueron excepcionales casi todas las condiciones. Ustedes no pueden dar un crédito a una empresa insolvente, no lo pueden dar, lo tienen vedado, y, ¿usted es incapaz, porque no tiene la información, porque no hizo una comprobación, de afirmar si, en ese momento, estaba en situación de insolvencia?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): He dicho que no tengo la información en ese momento, de ninguna de las maneras, de los datos que ustedes…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y a la vista de la crítica situación de la empresa, ¿no considera más…?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): He vuelto a decir, señor Sánchez de Muniáin, que no caeré en la trampa, a la vista de la naturaleza tan diferente de los datos que usted está mezclando en ese *tótum revolútum*, de hacer una valoración sobre una operación que habrá de ser analizada en sus términos razonables, no al calor del intento, en estos momentos, de llevar a cabo esa mezcolanza que usted ha hecho.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿A qué se refiere con la mezcolanza?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Mezcolanza de datos de naturaleza tan diferente. En esa lista usted tiene datos de naturaleza muy diferente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero que todos concurren.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí, pero de naturaleza muy diferente cada uno de ellos. A eso me refiero, no a otra cosa, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Una empresa que no cumple las obligaciones con Hacienda Foral…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Son datos de naturaleza muy diferente que obligan a unas cuestiones y a otras.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: … una decisión de Sodena sin pedir ninguna información adicional, una decisión con un concurso instado, una decisión sin informes de Sodena elaborados al efecto, y en un situación de posible insolvencia.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Efectivamente, son datos de naturaleza tan diferente como para que no se me pida en estos momentos una valoración al calor de todos ellos y de una revisión de cada uno de ellos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Aun así, ¿tampoco cree que hubiera sido necesario, antes de tomar el acuerdo, haber consultado a los técnicos del departamento o a los técnicos de Sodena sobre esta decisión?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Es que no sé, repito, no sé, que no se les hubiera consultado de una manera u otra, que no hubiera un contacto concreto. No quiere decir, y tengo que pensar que existe esa posibilidad. Nada más. Por eso le estoy diciendo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Si no se hubiera hecho, como parece que no se ha hecho…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No me entre en el terreno de «¿qué pensaría usted si…?». No he venido a eso. Discúlpeme, señor Sánchez de Muniáin, yo no he venido a eso.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, pero yo he venido a contrastar con usted lo que otros…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí, pero no a preguntarme por hipótesis.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: … que son principalmente subordinados suyos… No le he preguntado por lo que afirma el promotor, ni por lo que afirma un tercero, sino por lo que afirman personas que están bajo su responsabilidad, y han afirmado que no hicieron ninguna consulta adicional a Sodena, ni a los servicios técnicos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Perfectamente, lo ha dicho bien: adicional. Existía un informe. No sé si eso fue suficiente para quien firmó el informe. Un informe anterior.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Era un informe que ya se había resuelto en otra situación anterior. No requirieron ningún informe para esta decisión, y usted lo sabe, porque si no, lo tendría encima de la mesa.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Lo que no quiere decir que no existiera solvencia técnica en el informe firmado por la directora general. A eso me refiero. El hecho de que no existiera una consulta personal a uno de los técnicos de Sodena no quiere decir que no tenga sostén técnico la información que se nos remite en el informe de la directora general. Usted pretende que me pronuncie sobre eso, y no lo puedo hacer, porque es un hipotético.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero lo que no es hipotético es que el sostén técnico de ese informe son simplemente las afirmaciones de la directora general, sin el contraste de ningún técnico del departamento…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No sé con qué base, ni usted tampoco.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: …y algunas de ellas, ni son contrastadas por la propia Directora General porque proceden del propio Consejero. No vamos a entrar en bucle con estas cosas.

Yo le digo que, concurridas todas estas circunstancias que usted dice, una mezcolanza… Claro, es que concurren todas, ¿eh?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí. He hablado de asuntos de naturaleza tan diferente. No voy a entrar a hacer una valoración.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Conoce otra empresa a la que se le ha ayudado de esta manera? Usted antes ha dicho: Sí, esto es como ocurrió antes…, etcétera, y hay muchos fallidos…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Me he referido a un caso muy concreto.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ha citado situaciones más o menos parecidas, situaciones más o menos iguales…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, muy diferentes.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: …y yo le digo: ¿Usted conoce otra situación parecida a esta?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Le he dicho que ni la conozco ni la desconozco; no puedo afirmar que se haya producido ni que no se haya producido, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero antes de establecer comparaciones con otras situaciones…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No he establecido comparaciones con otras empresas, he establecido comparaciones con otros modos de actuar de Gobiernos anteriores cuando usted me lo ha propuesto.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, cuando dice: Ha habido más fallidos». Yo le digo que esto no es un fallido normal. Este es el problema. Si esto hubiese sido un fallido, esta Comisión podía durar muy poco, pero es que concurren circunstancias tan excepcionales en la adopción de la decisión…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): La excepcionalidad de las circunstancias es una valoración suya, señor Sánchez de Muniáin, que no voy a entrar a valorar.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Bueno, para que no diga que es una valoración mía, o para que lo diga yo, que quizás me convenza.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): ¡Va a ser que no!

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Quizás me convence. Dice: No son tan excepcionales. ¿No es excepcional que…?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Señor Sánchez de Muniáin, no he dicho que no sean excepcionales, digo que de la excepcionalidad solo ha hablado usted. Yo no he dicho: No son excepcionales.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No son excepcionales, de la excepcionalidad solo he hablado yo. Explíqueme, por favor, eso.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Usted dice que son excepcionales. Yo he dicho que son de naturaleza tan diferente que no voy a meterlas en un solo saco.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Le voy a preguntar una por una, a ver si son excepcionales.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Señor Sánchez de Muniáin…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Puedo preguntar, debo preguntar.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Y repito que le responderé que, en estos momentos, no va a haber una valoración por parte de esta compareciente. No se me ha llamado para hacer valoraciones. Usted puede insistir todo lo que quiera y puede llevar esta Comisión a estirarse en el tiempo todo lo que usted estime necesario y oportuno o interesante para no sé qué intereses…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Por supuesto.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): …pero en todo el tiempo que me pida una valoración, para lo que no he venido ni he sido llamada, sino a aportar información en aquel terreno que a mí…

Usted está pidiendo valoraciones que no corresponden a la comparecencia para la que he sido llamada. No he venido a hacer valoraciones de la situación, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: A ver, usted, cuando decide en el consejo de Gobierno, tiene que hacer una valoración, tiene que valorar, cualquier decisión implica una valoración, y aquí precisamente, esto es una Comisión de Investigación para…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Y yo le aportaré el dato cierto de cuál fue mi valoración en aquel momento, que lo he hecho ya. Fue favorable, evidentemente, apoyamos por unanimidad en el consejo de Gobierno. Ahora, si me pide que haga una valoración sobre datos que me está poniendo encima de la mesa, no la voy a hacer, no he venido a eso.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Le parece excepcional el procedimiento de adopción de la decisión?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No he venido a hacer valoración sobre los datos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Antes, por lo menos me ha dicho que no ha habido otra ocasión en la que se ha producido esa decisión de esa manera. ¿Le parece excepcional?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): He dicho que de los dos calificativos que se utilizaron sobre aquello, desde luego, no es habitual, y por lo tanto, es excepcional, evidentemente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Luego, el procedimiento al menos es excepcional. ¿Le parece excepcional, con respecto a otras operaciones de esta envergadura, en torno a un millón de euros, el plazo de días en el que se materializa la decisión?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No voy a hacer valoraciones sobre los datos que usted me está diciendo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Le parece excepcional ese plazo?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No voy a hacer valoraciones, señor Sánchez de Muniáin. Es que no he venido a hacer valoraciones.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No quiere decir ni tan siquiera si le parece un poco excepcional o inhabitual.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No he venido a valorar.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Eso tiene un contraste objetivo.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, señor Sánchez de Muniáin, porque usted está pidiendo una comparativa sin elementos alrededor. Por lo tanto, no voy a hacer valoraciones sobre elementos de naturaleza muy diferente, para los que no he sido llamada a esta Comisión. He sido llamada a esta Comisión para relatar aquello en lo que el Gobierno, y yo como Presidenta, ha tenido un protagonismo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Conoce si desde Sodena se han dado préstamos en un plazo de tiempo tan reducido como el de esta decisión?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No conozco una cosa, ni la contraria, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Le parece excepcional que un Consejero suyo afirme que obedece a una decisión personal?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No conozco esas declaraciones, y lo he dicho veinte veces, señor Sánchez de Muniáin, y por lo tanto, no voy a entrar a responder a unas declaraciones que yo no he escuchado.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: A la vista de todas estas circunstancias, que usted llama «mezcolanza», pero que es una serie de hechos que concurren en esta operación, no cumple con las obligaciones de Hacienda en determinados momentos, no se piden informes adicionales a los técnicos de Sodena, había un concurso instado que nadie dice conocer pero que si se hubiera conocido probablemente la decisión hubiera sido otra… se destinan dineros tanto al acreedor de ese concurso como a la empresa propiedad del promotor, no se piden informes de Sodena, usted, en alguna otra operación –y no le voy a describir cuál– afirmó, cuando se le preguntó, que era una decisión no solo legal, sino ética y estética. Toda esta decisión que abarca esto, ¿le parece, además de legal, si es que lo es –que supongo que lo presumirá, al menos–, le parece, además, que es ético y estético todo ese procedimiento?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No tengo ninguna duda en estos momentos, y, desde luego, no se me ha alertado de lo contrario, de que estamos ante una operación absolutamente legal, y no creo que nadie en esta sala tenga la duda de lo contrario, porque no creo que estuviéramos entonces aquí. Ahí sí que no tengo ninguna duda.

No me corresponde a mí, en estos momentos, el diseño de la operación, analizar si es algo ético o estético, como sí he dicho en alguna otra ocasión porque creo que así lo era, porque repito, no me corresponde hacer valoración sobre una serie de hechos. Yo no he dicho que sea una mezcolanza de datos, he dicho que el hecho de ponerlos en una misma lista, siendo de naturaleza tan diferente, aquello de lo que usted me está hablando, tan diferente, es lo que no me permite hacer una valoración. No la voy a hacer, ni en esos términos, ni en ningún otro, por mucho que usted insista para alargar esta Comisión y mi presencia en la misma, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: (INTERVENCIÓN FUERA DE MICRÓFONO).

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Es evidente, porque estoy respondiendo a preguntas que he tenido la oportunidad de responder a la señora

Beltrán, y, además, de manera reiterada, y, además, estaba en su turno, al señor Garmendia… Entonces, usted quiere repetir, en esta segunda intervención, preguntas que ya… Lo hacemos. Yo estoy a su disposición, pero tengo la sensación cierta de que estamos estirando de manera deliberada e innecesaria esta Comisión y mi presencia.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Van a ser solo unos pocos minutos más. Ya disculpará si le incomodan mis preguntas, o si las entiende reiteradas.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): En absoluto. Están respondidas, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: A la vista de las preguntas y respuestas… Usted dice que no hace valoraciones. Yo sí que tengo que valorar si, a la vista de lo que se ha respondido, hay algunas cuestiones que deban ser confirmadas, o desmentidas, o razonadas, y por eso, algunas preguntas pueden coincidir en algo con otras, otras no tanto.

Le he preguntado esta última valoración, usted me dice que no la quiere valorar, o no desea…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, no he venido aquí a hacer valoraciones, no me parece riguroso ni serio por mi parte hacerlas. A mí, que me lo pregunte usted… Está en su derecho, ¡faltaría más!, pero no, el hacerlas yo no me parece serio ni riguroso en una Comisión de Investigación.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Es decir, usted, en este momento –y ya terminamos– no quiere valorar más allá de la presunta legalidad de esta operación, no quiere hacer una valoración.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): ¿La presunta legalidad? ¿Está poniéndola usted en duda? No se ha puesto en duda en ningún momento la legalidad.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Si digo que es pregunta legalidad, es que presumo que es legal.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Por descontado. Yo doy por hecho…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Presumo, pero no lo puedo afirmar porque hay cabos que pueden desencadenar la…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Yo doy por hecho, desde luego –en ese terreno se ha movido siempre el Gobierno–, que estamos hablando de una operación… Lo digo porque jamás habíamos oído lo contrario, y deslizarlo en esta recta final, me sorprende. Compréndame usted también, me sorprende...

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ya la hemos deslizado en otros momentos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): …que se deslice esa circunstancia. Evidentemente, el Gobierno se ha movido siempre en el terreno de la legalidad. Lo contrario, desde luego, no será con el conocimiento del Gobierno.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿No desea hacer ninguna otra valoración más allá de la legal sobre la corrección de esta operación?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No es una valoración decir que nos hemos movido en el terreno de la legalidad, es una afirmación que solo puede ser contestada, repito, desde actuaciones que se hayan tomado en el desconocimiento del Gobierno. Eso, lo primero. Luego, no es una valoración, es una afirmación.

Del resto, lo que le estoy diciendo es que no me parece razonable –está usted en su derecho y es muy libre– que se me pidan valoraciones, criterios de opinión, en una Comisión de Investigación, donde de lo que venimos a hablar es de datos que sustenten las conclusiones que luego ustedes han de redactar. Las opiniones, entiendo que no tienen cabida en una Comisión de Investigación, las valoraciones en ese sentido por parte de los comparecientes.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Siento que no le parezca adecuado que se le pidan valoraciones, pero no solo es habitual, sino concretamente frecuente que se le pidan valoraciones al compareciente sobre las decisiones que se han tomado, sobre el procedimiento que se ha llevado a cabo, y eso ha ocurrido en esta Comisión constantemente, y en las otras dos Comisiones que se han celebrado al menos en esta legislatura. Constantemente se piden valoraciones, porque las valoraciones, las opiniones del compareciente, ayudan a esclarecer o a despejar incógnitas sobre lo que se está investigando. Si a usted le parece que no se deben pedir, es su opinión, pero nosotros las vamos a seguir pidiendo.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Yo no he dicho eso, yo he dicho que entiendo que usted me las pida, y le he respondido a usted, y no sé si a algún otro compareciente, que creo que, al calor y la naturaleza tan diversa de muchos de los datos que se están analizando, y del momento que se está viviendo ahora también en torno a la empresa, no es razonable que desde el Gobierno se emitan opiniones en ese terreno. Es todo lo que he dicho. Y que no las voy a dar porque me parecería poco riguroso. Eso es lo que he dicho.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: El momento ya es conocido, la empresa está en fase de liquidación, está con el plan de liquidación aprobado, y se está abriendo la pieza de culpabilidad. Por lo tanto, la empresa ya es historia.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Señor Sánchez de Muniáin, en un momento procesal que usted conoce bien, y por lo tanto, y en cualquier caso, repito…

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y a la vista que Davalor y es historia, le pido las valoraciones de todo este proceso, pero no el que ha seguido a estos años posteriores, sino esos días críticos de septiembre, cuando, de esa manera, se toma el procedimiento con esas cosas que le he puesto de manifiesto, algunas de las cuales no conocía, me ha dicho: Yo no conocía que se utilizó para el BBVA… Yo no conocía que el señor Ayerdi se había reunido los días anteriores al consejo con el promotor... A la vista de todas esas cosas, le digo: además de

legal, ¿le parece ético y estético, o esos adjetivos que usted ha utilizado en alguna ocasión? Y me dice que no lo quiere valorar o no desea valorar. Pues dígame: No deseo valorar.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Le he dicho que me parece poco riguroso entrar en ese terreno por mi parte.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Por su parte?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No es por mi parte…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Le vuelvo a repetir, creo que número 25. Usted es muy libre de hacer las preguntas que considere oportunas, y yo creo que debo ser rigurosa en las respuestas, y que en estos términos y en torno a lo que usted me pregunta, cualquier valoración sin una reflexión razonable no sería rigurosa. Lo puedo repetir una vez más.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Los hechos están claros, y poco más hay que decir. Usted me he discutido hasta la fecha del informe, pero, por lo demás, o hasta la producción del informe, y sobre las valoraciones, como no hay nada más que obtener, no me queda más que agradecerle, en lo que se pueda agradecer, las respuestas. Echo de menos aquello que no he podido saber. Por mi parte, hasta aquí hemos llegado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Sánchez de Muniáin. ¿Algún otro portavoz desea realizar su turno de repregunta? Señor Ramírez, cuando quiera.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Sobre todo, con ánimo de precisión y también de ser respetuoso con la contestación remitida por don Félix Guindulain Busto, consejero delegado, hoy mismo, mientras se estaba desarrollando esta Comisión. Lo digo, porque, claro, escuchadas las determinadas intervenciones, al parecer, se puede concluir aquello que no dicen en la respuesta. Me explico. Lo que se le pidió a Jofemar fue «información relativa a la fecha en que se produjo la visita a las instalaciones por parte de don Manu Ayerdi y Juan José Marcos Muñoz, –por lo tanto, esto que aporta no es ninguna novedad, ya se le solicitaba esto–, indicando, a ser posible, detalles relativos a las personas que formaron parte de la visita, además de las dos citadas, así como asuntos tratados o posibles compromisos adquiridos».

Entonces, nos remite una respuesta y lo que nos indica es que «respecto a la fecha, el día de la visita fue el 4 de agosto de 2015, y según consta en el registro de Outlook de la empresa, la duración aproximada fue de tres horas», no indica que fue una reunión de tres horas. «Las personas asistentes en Jofemar a esa reunión, además de yo mismo, Félix Guindulain Busto, consejero delegado, fueron el Director General y el Director de Producción de la compañía. Las personas externas fueron el Vicepresidente, Don Manuel Ayerdi, y don Juan José Marcos, de la compañía Davalor Salud. Con la información de que dispongo, no puedo precisar si estuvieron presentes más personas».

Sí, señor Sánchez de Muniáin, esto es lo que nos trasmite. Por lo tanto… Más personas asociadas al proyecto… El objetivo principal…. Claro, asociados al proyecto, es decir, por un lado estuvo la empresa, y por otro lado… Y no puede precisar. Por tanto, yo no sé quiénes estuvieron, y puede ser ciertamente que aunque no nos importe demasiado, porque no nos parece que sea un elemento tan importante como, al parecer, algunos quieren subrayar, lo cierto es que esta información no constata aquello que ha dado por hecho, sino que la empresa dice que no pueden precisar si hubo más gente o no.

Por lo tanto, queríamos dejarlo de manifiesto, porque si no, quizás, si escuchase esta comparecencia el consejero delegado de Jofemar Corporación, Félix Guindulain Busto, quizá pudiera entender que se está haciendo una utilización manipulada de lo que ha sido su respuesta, y con el ánimo de que no haya ninguna duda, me he permitido hacer una lectura textual, literal, de la respuesta realizada.

En segundo lugar, una cuestión que salió relativa a Davalor, para saber si lo conoce, y es que el señor Baztarrica comentó cómo a diferencia de lo sucedido en La Rioja y en Guipuzkoa, por ejemplo, el Gobierno de UPN, en 2012, dejó sin efecto las ayudas a la innovación, motivo por el cual una empresa como Davalor no pudo acceder a unas ayudas que hubieran podido ascender a un millón cien mil euros. ¿Fue su Gobierno el que las volvió a poner?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Sí, como bien conocen, y, además, en una estrategia que está permitiendo recuperar impulso en Navarra en esta materia, pero efectivamente, es el Gobierno el que recupera ese tipo de ayudas. Cuando llegamos, en el año 2015, no existían las ayudas a la innovación que hubieran permitido vehicular –no voy a entrar a valorar cuáles– proyectos muy concretos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Por lo tanto, nosotros no vamos a hacer aquí valoraciones. Nos ha llamado la atención, porque tanto Yolanda Barcina, la señora ex-Presidenta de Gobierno de Navarra, como todos los representantes de UPN se negaron a hacer valoraciones, con menciones expresas: Nosotros no venimos a hacer valoraciones, en la Comisión CAN, y por lo tanto, mostramos nuestra sorpresa porque ahora parezca tan normal que en estas Comisiones se hagan valoraciones. Nosotros apostamos más por el rigor.

Hablando de individualización, un término utilizado por el señor Sánchez de Muniáin, nosotros podemos estar muy de acuerdo con él, porque no sabemos si utilizar el término «individualización» o el de «originalidad», pero la verdad es que en la historia de Sodena ha habido inversiones originales. El señor Sánchez de Muniáin ha intentado destacar que esta es la más esperpéntica de todas ellas. Nosotros creemos que quizá sería una valoración excesiva hacer eso.

Finalmente, una pregunta que quería hacerle, y es si de acuerdo con la estrategia de especialización inteligente y desde un punto de vista tecnológico, si no puede entenderse, desde el sentido común, que puede ser más interesante apostar por un evaluador de visión automatizado que por una disruptiva técnica de masajear esturiones para obtener caviar, pero no se lo voy a preguntar, porque creo que la respuesta es evidente. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Ramírez. ¿Algún otro portavoz desea intervenir? En ese caso, solo resta agradecer…

SR. ERASO SALAZAR: Señor Presidente, si me permite un momento, ya fuera de la Comisión que nos ha traído aquí, me ha informado la señora letrada que les comunique a sus señorías que vamos a solicitar a Sodena una información relativa al tema que trataremos próximamente de la adquisición de vehículos de la familia Burgos, en la que le vamos a solicitar copia detallada del contrato o documento de compra de esos vehículos, así como copia detallada o contrato o documento de venta de los mencionados vehículos. Simplemente para su conocimiento. Gracias.

SR. RAMÍREZ ERRO: Añadiríamos a esa información el plan realizado por Patali para la implementación de un museo del automóvil. Si se va a tomar nota, para que conste.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Presidente, como en otras ocasiones, que lo hagan por escrito, y no hay ningún problema.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Aquí, micrófono más rápido a este lado del Ebro. Efectivamente, señor Eraso, haga entrega de la solicitud por escrito a la Mesa, y lo mismo le digo al señor Ramírez, en cuanto a la información solicitada, que la entregue a esta Presidencia por escrito para que se le dé curso, que entiendo que se acepta por el resto de portavoces.

En este caso sí, solo resta agradecer las explicaciones dadas aquí por la señora Presidenta, la señora Uxue Barkos, así como agradecer la presencia y la asistencia de la señora Martínez de Mandojana. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenos días.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 42 minutos).